

## ACTA NÚMERO 3/2023 DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL MÁSTER EN FILOSOFÍA TEÓRICA Y PRÁCTICA DE 12 DE DICIEMBRE DE 2023

### ASISTENTES

Dña. María Asunción Merino Hernando (Decana de la Facultad)  
Dña. Sonia E. Rodríguez García (Coordinadora del Máster)  
Dr. Iker Martínez (Vicedecano de Calidad)  
Dña. Cristina Rodríguez Marciel (Directora del Dpto. de Filosofía)  
D. Cristian Saborido (Director del Dpto. de Lógica, Historia y Filosofía de la Ciencia)  
D. José María Hernández Losada (Director del Dpto. de Filosofía y Filosofía Moral y Política)  
D. Perpetuo Garrido Salinas (Jefe de sección Apoyo a la docencia y la investigación)  
Dra. Laura Herrero (Profesora del Dpto. de Filosofía. Nueva propuesta de coordinación)

### SECRETARIA

Dña. Raquel Ferrández Formoso (Secretaria del Máster)

### EXCUSAN ASISTENCIA

-----

En Madrid, siendo las 12:15 horas del miércoles 12 de diciembre de 2023, en la sala 06 de la Facultad de Filosofía, se celebra la reunión de la Comisión Coordinadora del Máster en Filosofía Teórica y Práctica presencialmente y por medios telemáticos. El Orden del Día es el siguiente:

#### **01. Lectura y aprobación, si procede, del Acta anterior correspondiente a la reunión del 21 de junio de 2023.**

Se aprueba por unanimidad.

#### **02. Presentación del Histórico del Máster del 2018/2019 al 2022/2023.**

La coordinadora ha enviado a todos los presentes un informe (en adelante: anexo) en formato pdf que comienza con el Histórico de matriculación del Máster (págs. 2-13).

Las gráficas de las páginas 2 y 3 muestran la tendencia al alza en la matriculación de nuevos estudiantes. Las oscilaciones en el número de matrícula de nuevos alumnos parecen coincidir con la oferta de empleo público (menor matriculación en los años en los que existen oposiciones al cuerpo de profesores de secundaria). Sin embargo, la tendencia es al alza.

Se ofrece a los directores de departamento las estadísticas de matriculación por especialidad para que puedan comprobar su histórico. En los últimos años se puede apreciar un notable incremento en el número de estudiantes matriculados en la Especialidad A. Historia de la filosofía y pensamiento contemporáneo que, en la actualidad, supone casi el 50% del alumnado del Máster.

#### **03. Estado actual de los procesos de admisión y matriculación del curso 2023/2024: revisión número de máximo de plazas y criterios de admisión.**

Este apartado corresponde a las páginas 13-16 del anexo.

La coordinadora explica que los números de matriculados del curso 2023/2024 no son oficiales. Sin embargo, si las matrículas pendientes de revisión administrativa llegasen a formalizarse habría 214 nuevos matriculados (Sobre

esto: ver esquema 2 de la página 13 y gráficos de evolución págs. 14-15)

Según el Plan de Estudios del Máster en Filosofía Teórica y Práctica (Memoria Verificada por la ANECA) el máximo de estudiantes permitido sería de 200. En el caso de confirmarse el 100% de la matriculación, nos encontraríamos excediendo por segunda vez el número máximo de alumnos de nueva matrícula permitidos.

La coordinadora explica dos posibles alternativas para solucionar esta dificultad:

- 1) Solicitar un aumento del número de cuota a la ANECA, planteándolo en el MODIFICA que previsiblemente habrá que realizar tras el programa ACREDITA 2024-2025.
- 2) Revisar el modo de aplicar de forma más estricta los criterios de admisión (página 16 del anexo).

Hasta la actualidad no ha sido necesario aplicar de forma estricta los criterios de admisión, pues no había mayor demanda que oferta. Así que, a medida que se procedía a la validación administrativa, la coordinación del máster revisaba los itinerarios propuestos y establecía la necesidad de cursar las asignaturas de nivelación para los estudiantes procedentes de Licenciaturas o Grados diferentes al de Filosofía o Humanidades. Es preciso hacer notar que la validación administrativa tampoco se corresponde necesariamente con el orden de la solicitud de matriculación.

Este curso académico, cuando finalizó el periodo de preinscripción en el mes de junio de 2023, no se alcanzaba el número máximo de alumnos de nueva matriculación; por lo que se permitió un plazo extraordinario para la preinscripción en el mes de septiembre. Pero en septiembre, tras la validación administrativa de los estudiantes que todavía estaban pendientes de formalizar su preinscripción en junio y los estudiantes que solicitaron la preinscripción en septiembre, el número de solicitudes se duplicó.

Una posible solución es permitir el acceso directo a los estudiantes que procedan de la Licenciatura/Grado en Filosofía o en Humanidades; y dejar al resto de los/las solicitantes en lista de espera. Una vez concluida la validación administrativa de los primeros, se revisarían las solicitudes de los segundos aplicando de forma estricta los criterios de admisión, para permitir el acceso por nota de corte. El problema vinculado a esta solución es la posibilidad de crear un colapso administrativo en el proceso de matriculación.

Actualmente, el 60% de estudiantes matriculados pertenecen a la rama de estudios de filosofía.

Medidas acordadas por la comisión:

a) La comisión decide que en la convocatoria de junio se acepten tanto las solicitudes que provengan de grados de filosofía y humanidades, como las solicitudes que estén desvinculadas de esas áreas de estudio. En cambio, en la convocatoria de septiembre solo se aceptarán solicitudes que provengan de grados de filosofía y humanidades.

La coordinadora advierte que, aun tomando esta medida, el número de matriculados podría sobrepasar la cuota establecida. La década señala que esta medida se implementa a modo de prueba y, en caso de no funcionar, se ajustaría en otra comisión de máster.

b) Se decide plantear el aumento de cuota en el MODIFICA de la ANECA.

D. José María Hernández propone aumentar esta cuota y sugiere que habría que diseñar alguna estrategia para evitar el abandono de los estudios de máster y que los alumnos no se bloqueen con el TFM. La coordinadora indica que el TFM no supone como tal un problema, puesto que hay muchas otras asignaturas que los estudiantes no sacan adelante.

La decana propone crear una asignatura específica orientada a enseñar cómo hacer un TFM. Señala que dicha asignatura lleva 2 años implementada en el Máster de antropología.

Asimismo, la comisión de coordinación recibió el escrito del delegado del Máster en Filosofía, D. Francisco Manuel Martos Beltrán, previo a la reunión y se tendrá en cuenta para transmitirlo en el ejercicio de la coordinación docente (se adjunta como ANEXO).

#### **04. Informe sobre régimen de permanencia: toma de decisiones en torno al número máximo de prórrogas y criterios para la aceptación.**

La información correspondiente a este apartado se encuentra la página 17 del anexo.

Según la Normativa de la UNED los estudiantes de Máster con una carga lectiva de 60 créditos ECTS tienen como número máximo de años de permanencia (cursos académicos consecutivos) 4 años. En caso de que excedan el máximo de años de permanencia, los estudiantes pueden solicitar una convocatoria adicional (de gracia, extraordinaria) que firmarían la decana y la coordinadora del Máster. De forma excepcional, por causas justificadas y solo los estudiantes que tengan pendiente únicamente la asignatura del TFM, podrán solicitar una convocatoria adicional de gracia dirigida al Vicerrectorado competente, con la autorización previa del Coordinador/a del Máster y del Decano/a de la Facultad

A través del esquema de la página 17 del anexo, la coordinadora señala que la comisión coordinadora del máster debería establecer un criterio claro para la concesión de prórrogas con carácter excepcional para que no dependa en cada caso del Coordinador/a del Máster y/o Decano/a. Hay factores que intervienen a la hora de aplicar la normativa general:

- Los estudiantes que deben cursar las asignaturas de nivelación cuentan con un año adicional.
- De forma general, el vicerrectorado ha ampliado el tiempo de permanencia debido al COVID-19.

Aunque no son muchos, en la actualidad hay casos en los que se ha excedido de forma notable el número de años permitidos. En general, la Comisión Coordinadora del Máster no considera positivo denegar la matriculación de estos casos.

La Decana propone que, en el futuro, la Coordinación del Máster realice un informe detallado sobre estos casos que pueda remitirse al Vicerrectorado competente; de forma que sea el Vicerrectorado el que decida la aceptación o rechazo de estas solicitudes de prórroga.

#### **05. Previsión de defensas de TFM curso 2023/2024: propuesta para la organización de tribunales.**

La coordinadora presenta el histórico de defensas de los TFM de los cursos 2018/2019 al 2022/2023 (págs. 18-21) y ofrece a los directores de departamento el histórico por especialidad (págs. 22-23). En función del histórico de estos años se realiza una previsión de defensas de TFMs para el curso 2023/2024 y la propuesta de organización de tribunales de defensa (pág. 24 del anexo).

Hasta el curso pasado, la organización de las defensas de los TFMs era realizada por los Profesores Tutores de TFM de cada especialidad. Esta figura ha desaparecido este curso académico, por lo que la organización de las defensas del Máster recae en la Coordinación del Máster. Para facilitar este proceso, se hace necesario aplicar la normativa (artículos 3 y 7) de la Regulación de los Trabajos Fin de Máster en las enseñanzas conducentes al título oficial del Máster de la UNED (pág. 25)

La coordinadora recuerda que, según la normativa, la Comisión de coordinación del máster creará, a propuesta del coordinador de cada máster, tantas comisiones evaluadoras como estive conveniente y que todos los profesores del máster tienen la obligación formar parte de las comisiones evaluadoras, por lo que deben estar disponibles

para formar parte de las mismas en las fechas en las que estas se celebren (estas fechas están establecidas oficialmente en el Plan de Estudios del Máster). Asimismo, es la coordinadora la encargada de reservar la sala y los medios técnicos necesarios para la realización de la defensa, y de hacer público el calendario completo de defensas.

La coordinadora recuerda que la solicitud de defensa telemática es un derecho de los estudiantes, no del profesorado.

En función de la previsión de defensas de TFM para el curso 2023-2024, la coordinadora propone la formación de las siguientes comisiones evaluadoras de TFM:

Convocatoria de febrero: Establecer una comisión de evaluación para cada especialidad. Cada comisión estará formada por tres profesores.

Convocatoria de junio: Establecer dos comisiones de evaluación para las especialidades A y C; y una comisión para la especialidad B. Cada comisión estará formada por tres profesores.

Convocatoria de septiembre: Establecer cuatro comisiones para la especialidad A, y tres comisiones para la especialidad B y C. Cada comisión estará formada por tres profesores.

Se acepta esta propuesta por parte de la comisión coordinadora del máster, con la posibilidad de integrar a docentes o miembros externos a la UNED en algunas comisiones.

Se decide que esta propuesta se implementa a partir de la convocatoria de febrero de 2024.

Corresponde a cada director/a de dpto. el establecer la comisión de su especialidad para cada convocatoria.

## **06. Información sobre el estado actual del proceso MODIFICA 2024 para la incorporación de nuevas asignaturas (curso 2024/2025).**

La información correspondiente a este apartado se encuentra en las páginas 26 y 27 del anexo.

En la actualidad, se ha puesto en marcha un MODIFICA para la incorporación de cuatro asignaturas (dos correspondientes a la especialidad A y otras dos correspondientes a la especialidad C) previamente aceptadas tanto por la Comisión Coordinadora del Máster, por la Junta de Facultad y la Comisión de Ordenación Académica.

En las últimas semanas, desde el Servicio de Grados y Másteres Oficiales se ha solicitado información adicional (ya enviada) y se espera que, en los próximos días, se suba toda la documentación a la aplicación oficial de la ANECA.

La previsión es que este MODIFICA pueda ser aceptado en los próximos meses para que las nuevas asignaturas puedan ofertarse de cara al próximo curso académico.

## **07. Solicitud de nuevas asignaturas (curso 2025/2026): calendario para la incorporación.**

La coordinadora indica que el dpto. de filosofía ha solicitado la incorporación de cuatro nuevas asignaturas (pág. 28 del anexo). Sin embargo, estas asignaturas no se pueden incluir en el MODIFICA que ya está en marcha (pues la incorporación de nuevas asignaturas debe ser previamente aprobado por la Comisión Coordinadora del Máster, la

Junta de Facultad y la Comisión de Ordenación Académica). Por otra parte, a finales de este curso académico, iniciaremos el proceso de Acreditación del Máster, por lo que el próximo año tampoco podrá solicitarse un nuevo MODIFICA. En el mejor de los casos, podrá solicitarse la incorporación de estas asignaturas tras la Reacreditación del Máster (primavera del 2025) y podrán ofertarse en el curso académico 2025/2026.

La coordinadora recuerda que la oferta de cuatro nuevas asignaturas en Especialidad A conlleva cierto desequilibrio en las asignaturas ofertadas por cada especialidad y proponer establecer un calendario interno para que los departamentos puedan revisar su oferta de asignaturas en el Máster y solicitar la incorporación conjunta de nuevas asignaturas por parte de todas las especialidades.

#### **08. Previsión de autoinforme para el proceso ACREDITA 2024.**

Este curso académico se iniciará el proceso ACREDITA. La entrega del Informe de evaluación está prevista para el 24 de junio de 2024.

Está prevista una reunión en enero del 2024 con la Oficina de Calidad de la UNED. La coordinadora del Máster se compromete a informar puntualmente de todas las novedades relacionadas con este proceso.

#### **09. Propuesta para la renovación de la Coordinación del Máster.**

Se propone a Dña. D<sup>a</sup> Laura Herrero como nueva coordinadora de máster.

Se propone a Dña. D<sup>a</sup> Claudia Picazo como nueva secretaria de máster.

Se aceptan ambas propuestas.

#### **10. Ruegos y preguntas.**

D. José María Hernández pide que conste en acta que se acepta el modelo de comisión para la futura evaluación de los TFM, pero se respeta, al mismo tiempo, la iniciativa individual de cada director de TFM para proponer una alternativa de organización del tribunal.

Se levanta sesión a las 14:12 horas.

LA SECRETARIA DEL MÁSTER,

V<sup>o</sup>B<sup>o</sup>  
LA DECANA,

Raquel Ferrández Formoso

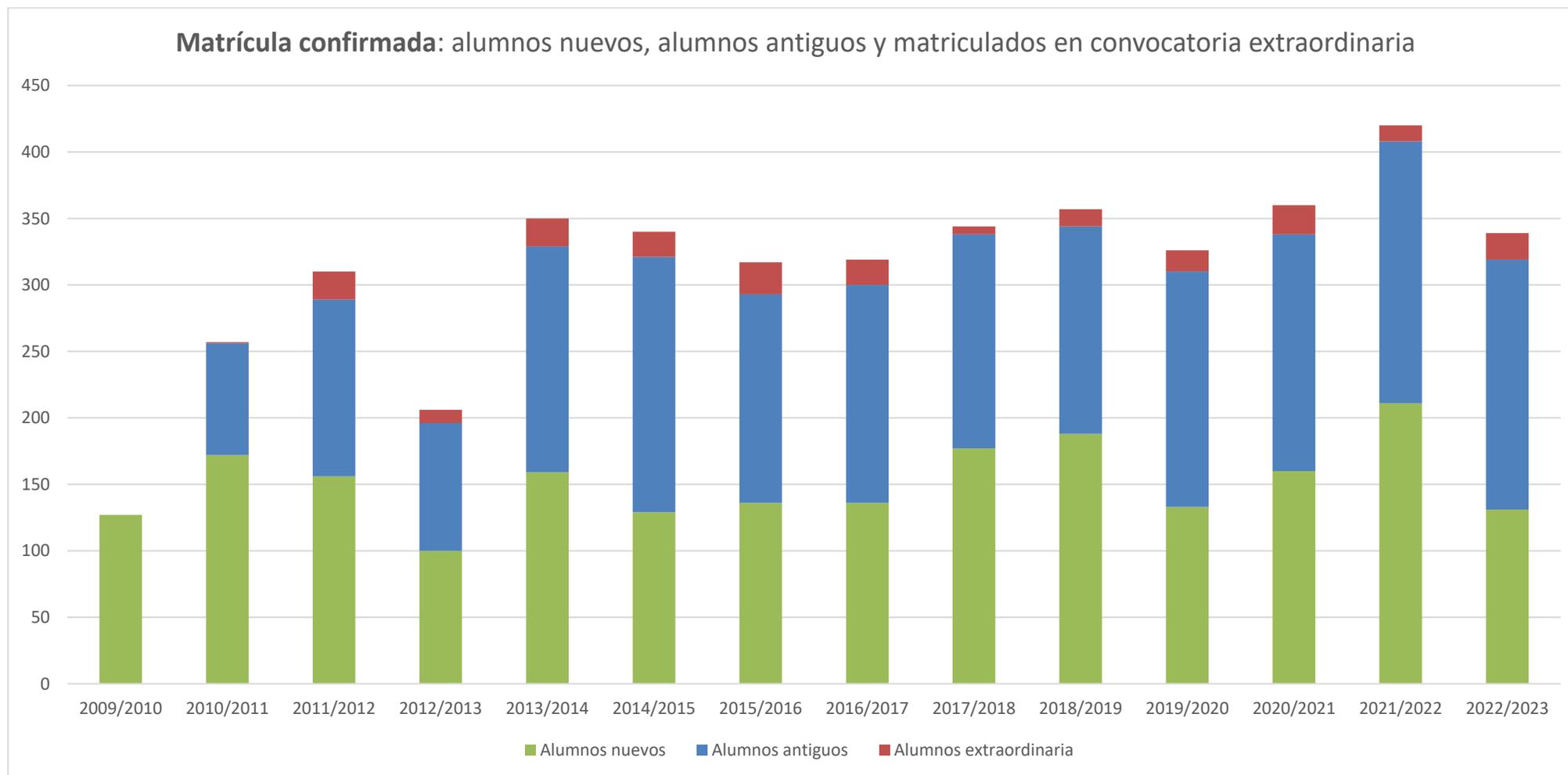
Asunción Merino Hernando

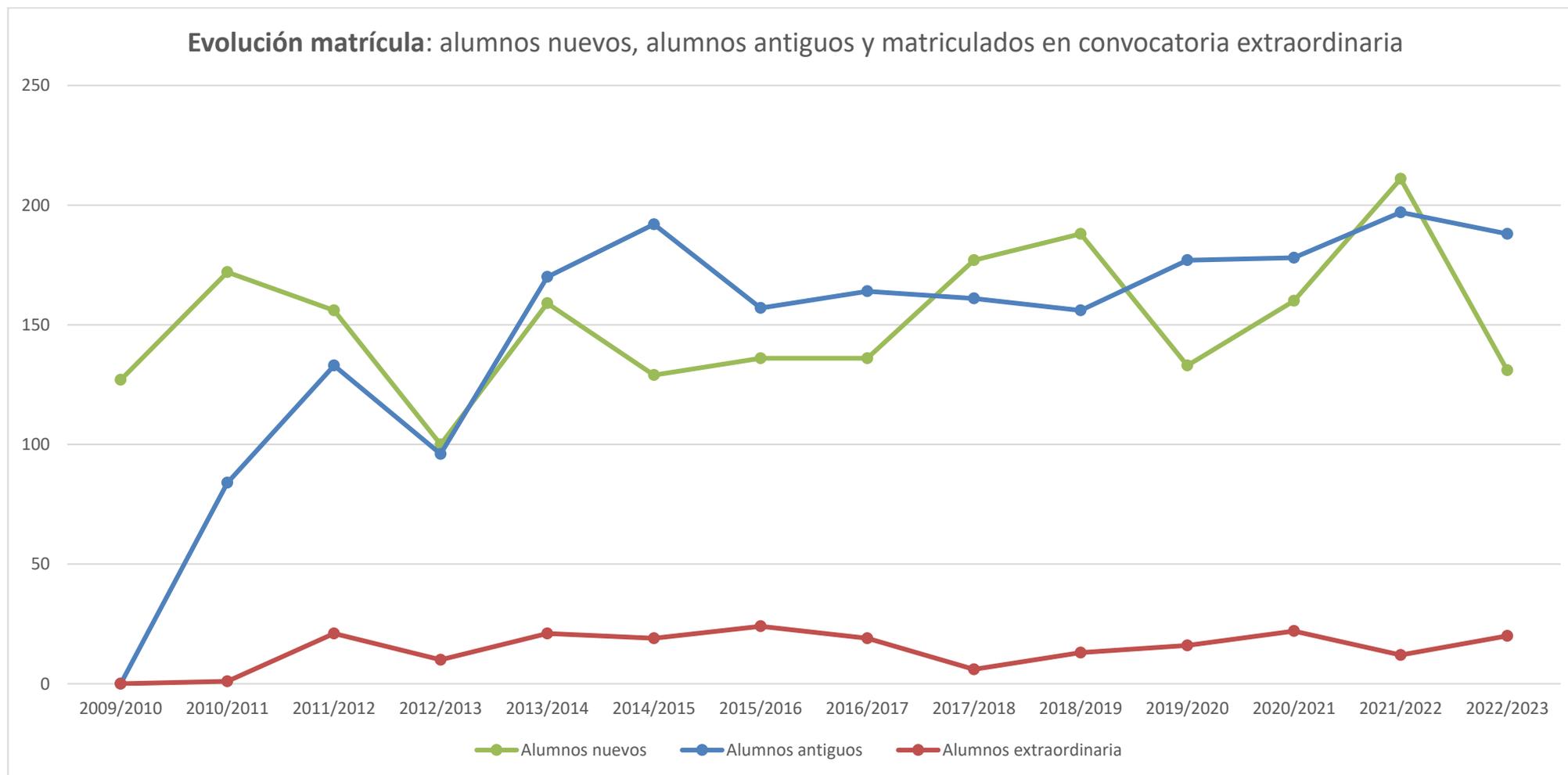
## **INFORME PARA LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL MÁSTER EN FILOSOFÍA TEÓRICA Y PRACTICA**

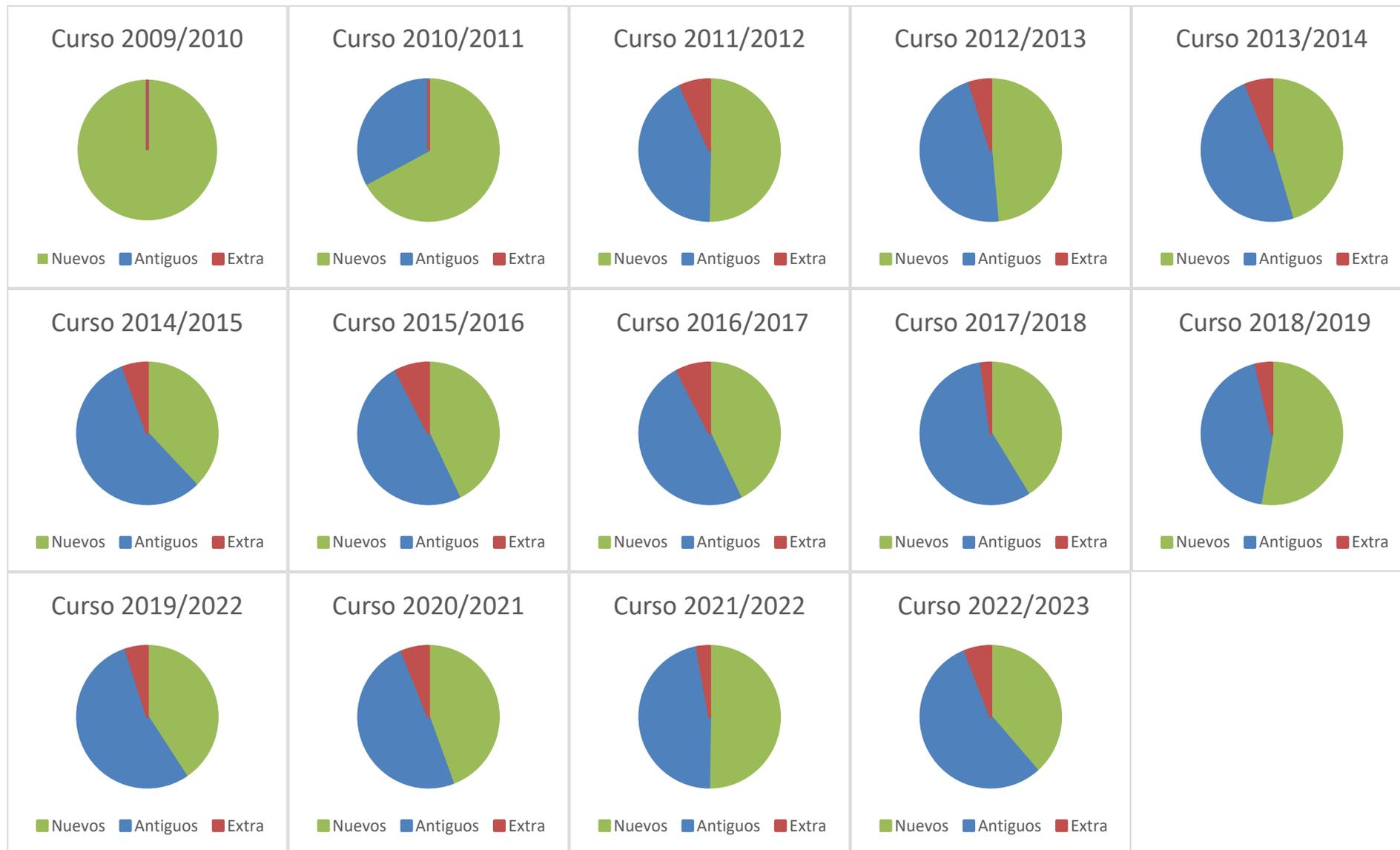
<b>1. HISTÓRICO MATRICULACIÓN DEL MÁSTER DE LOS CURSOS 2009/2010 AL 2022/2023 .....</b>	<b>2</b>
<b>2. ESTADO ACTUAL DE MATRICULACIÓN Y PREVISIÓN – CURSO 2023/2024.....</b>	<b>13</b>
<b>3. RÉGIMEN DE PERMANENCIA Y CONVOCATORIA DE GRACIA – CURSO 2023/2024 .....</b>	<b>16</b>
<b>4. HISTÓRICO DEFENSAS TFM DE LOS CURSOS 2018/2019 AL 2022/2023.....</b>	<b>18</b>
<b>5. PREVISIÓN DEFENSAS TFM CURSO 2023/2024 Y ORGANIZACIÓN DE TRIBUNALES DE DEFENSA.....</b>	<b>23</b>
<b>6. ESTADO ACTUAL PROCESO MODIFICA 2024 .....</b>	<b>26</b>
<b>7. SOLICITUD DE NUEVAS ASIGNATURAS – CURSO 2025/2026 .....</b>	<b>28</b>
<b>8. PREVISIÓN AUTOINFORME ACREDITA 2024.....</b>	<b>31</b>

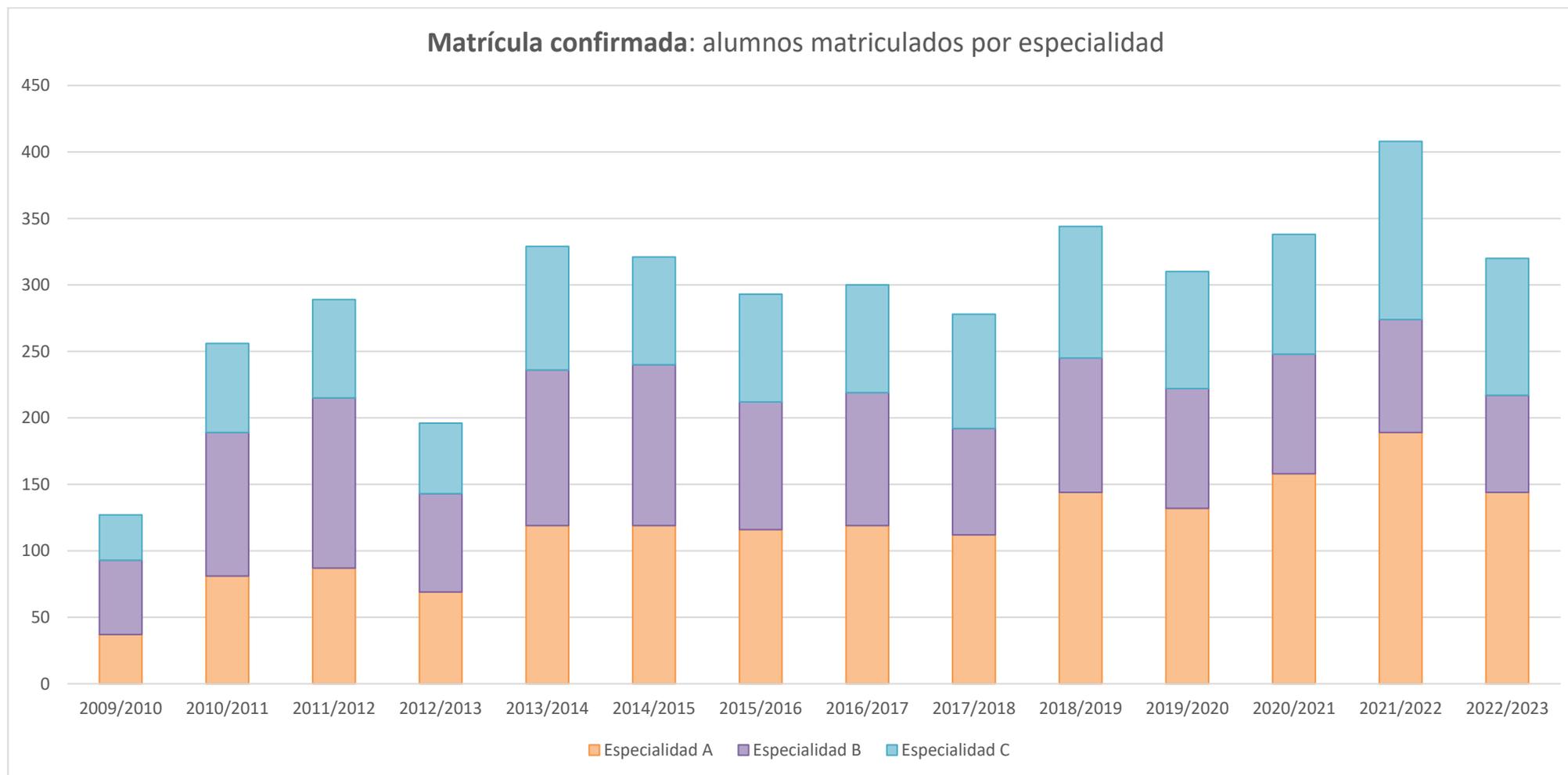
## 1. HISTÓRICO MATRICULACIÓN DEL MÁSTER DE LOS CURSOS 2009/2010 AL 2022/2023

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Solicitudes</b>	206	384	412	287	477	474	418	407	394	500	452	490	597	435
<b>Admisión</b>	164	336	352	241	396	412	344	346	321	395	364	389	498	352
<b>MATRÍCULA</b>	127	256	289	196	329	321	293	300	278	344	310	338	408	320
<b>Nuevos</b>	127	172	156	100	159	129	136	136	117	188	133	160	211	131
<b>Antiguos</b>	0	84	133	96	170	192	157	164	161	156	177	178	197	189
<b>Extra</b>	0	1	21	10	21	19	24	19	6	13	16	22	12	20
<b>TOTAL</b>	127	257	310	206	350	340	317	319	284	357	326	360	420	340
<b>ESP. A</b>	37	81	87	69	119	119	116	119	112	144	132	158	189	144
<b>Nuevos</b>	37	56	47	42	61	48	58	59	44	89	66	78	95	54
<b>Antiguos</b>	0	25	40	27	58	71	58	60	68	55	66	80	94	90
<b>ESP. B</b>	56	108	128	74	117	121	96	100	80	101	90	90	85	73
<b>Nuevos</b>	56	76	68	33	50	51	40	44	34	52	32	38	40	35
<b>Antiguos</b>	0	32	60	41	67	70	56	56	46	49	58	52	45	38
<b>ESP. C</b>	34	67	74	53	93	81	81	81	86	99	88	90	134	103
<b>Nuevos</b>	34	40	41	25	48	30	38	33	39	47	35	44	76	42
<b>Antiguos</b>	0	27	33	28	45	51	43	48	47	52	53	49	58	61
<b>% admisión /solicitudes</b>	79,61	87,5	85,43	83,97	83,01	86,91	82,29	85,01	81,47	79	80,53	79,38	83,41	80,91
<b>% matricula /admisión</b>	77,43	76,19	82,10	81,32	83,08	77,91	85,17	86,70	86,60	87,08	85,16	86,88	81,92	90,90

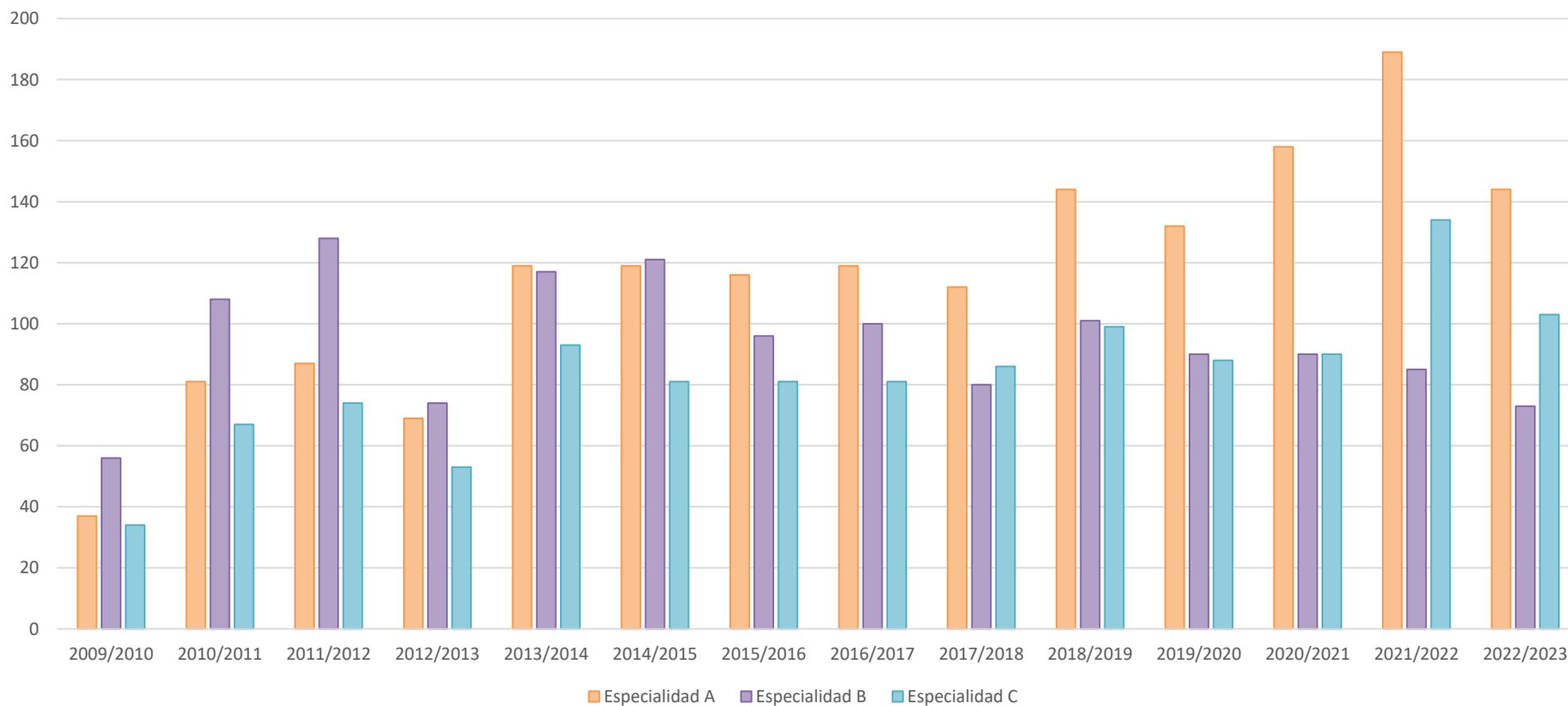




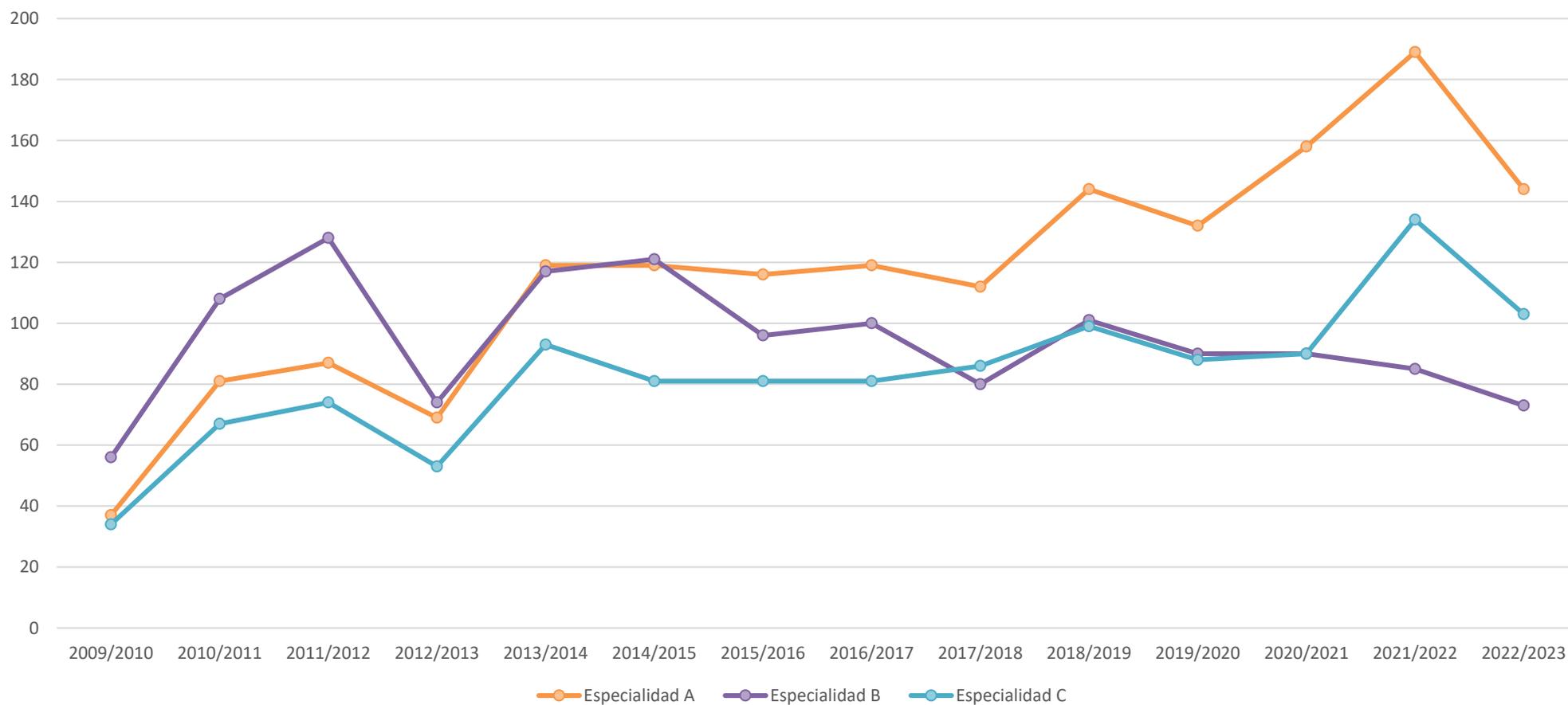


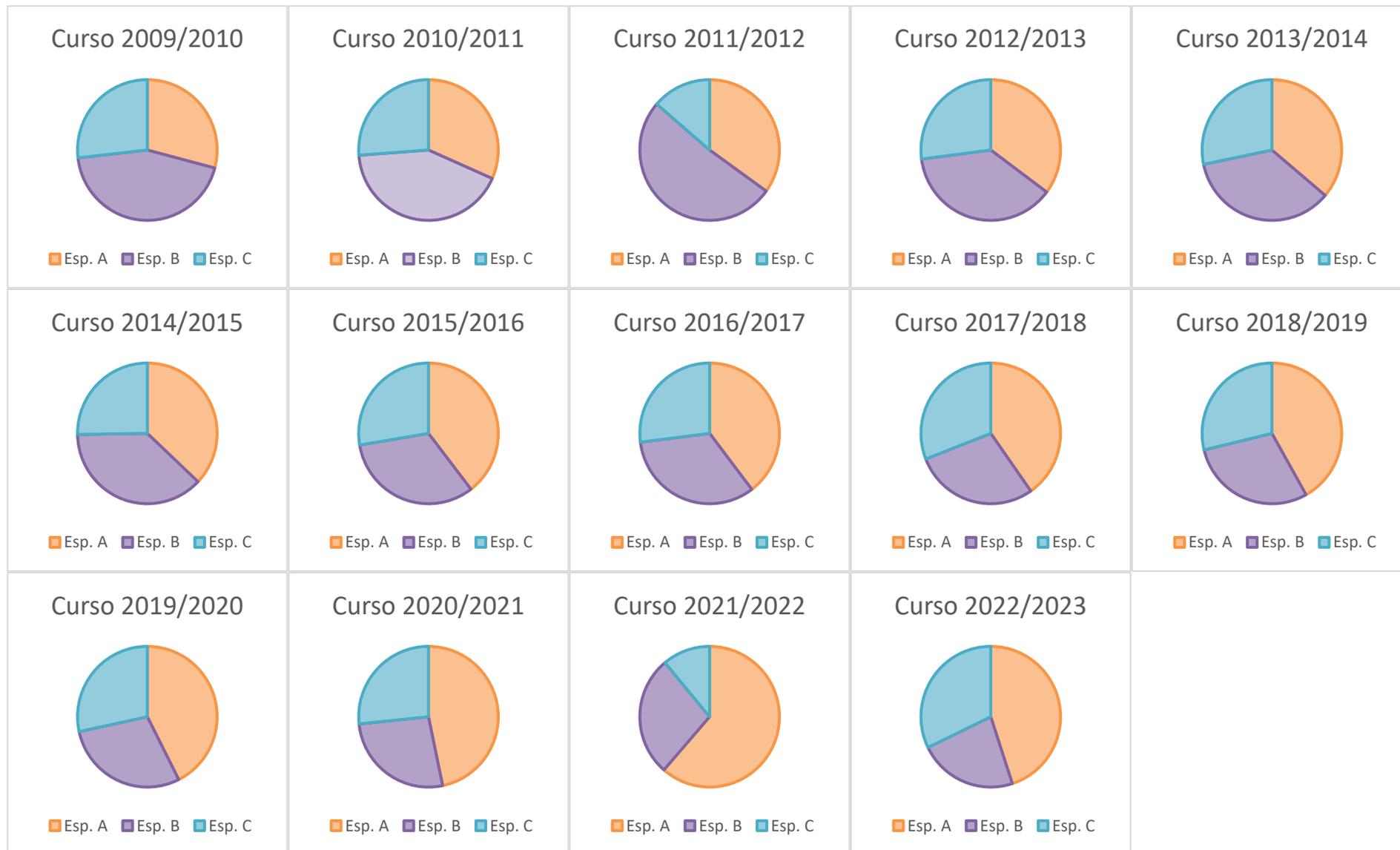


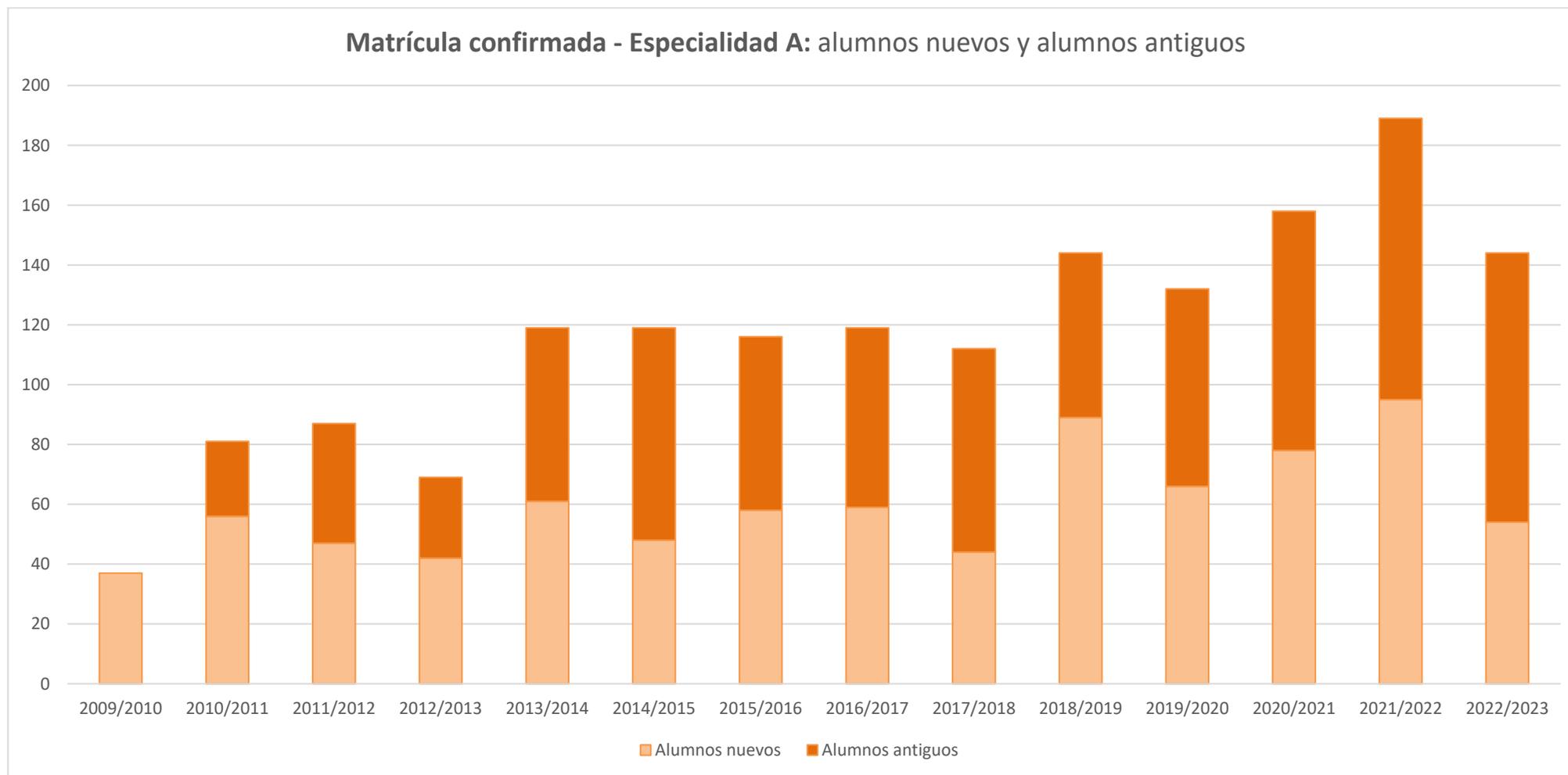
### Matrícula confirmada: alumnos matriculados por especialidad

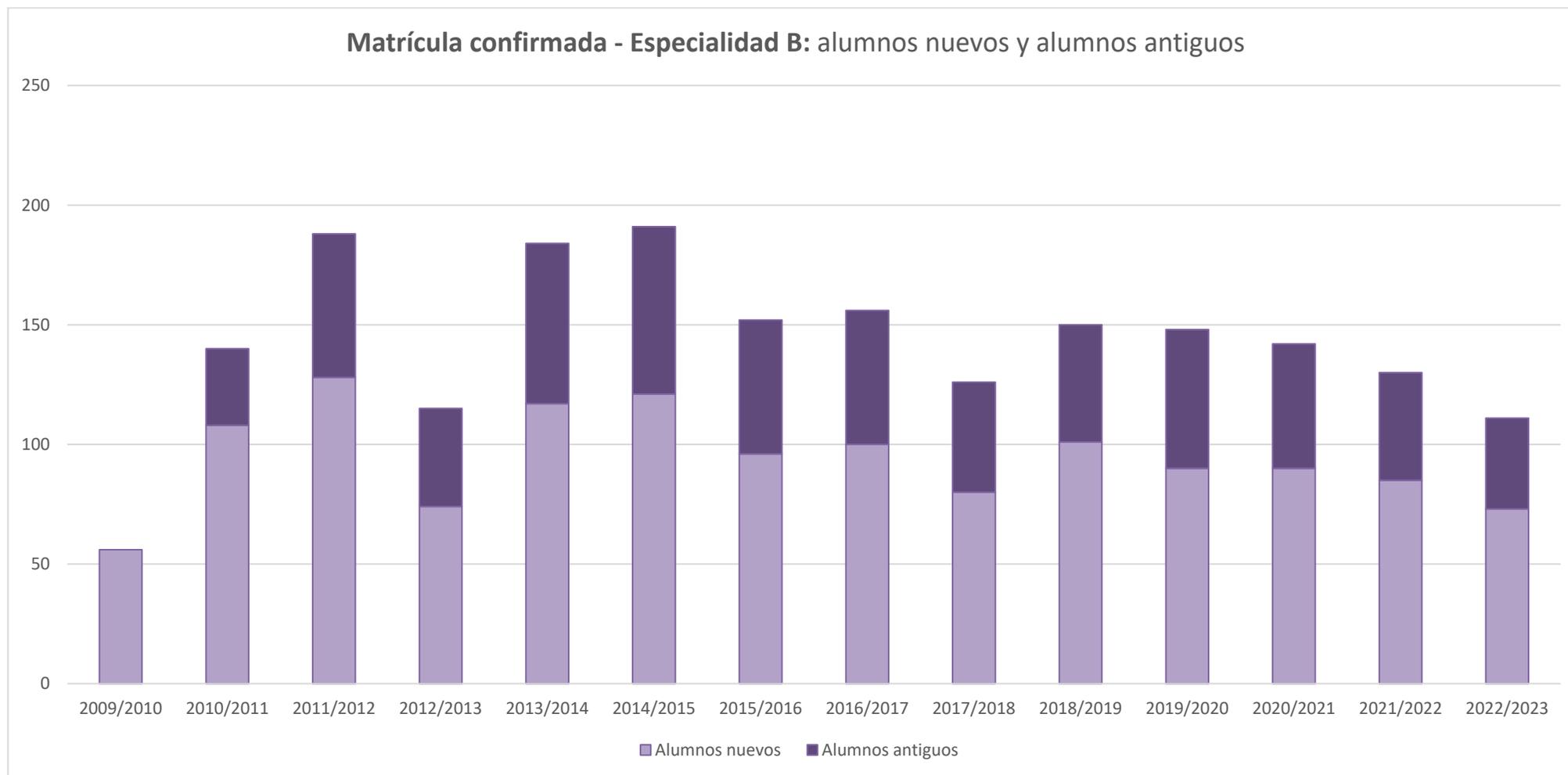


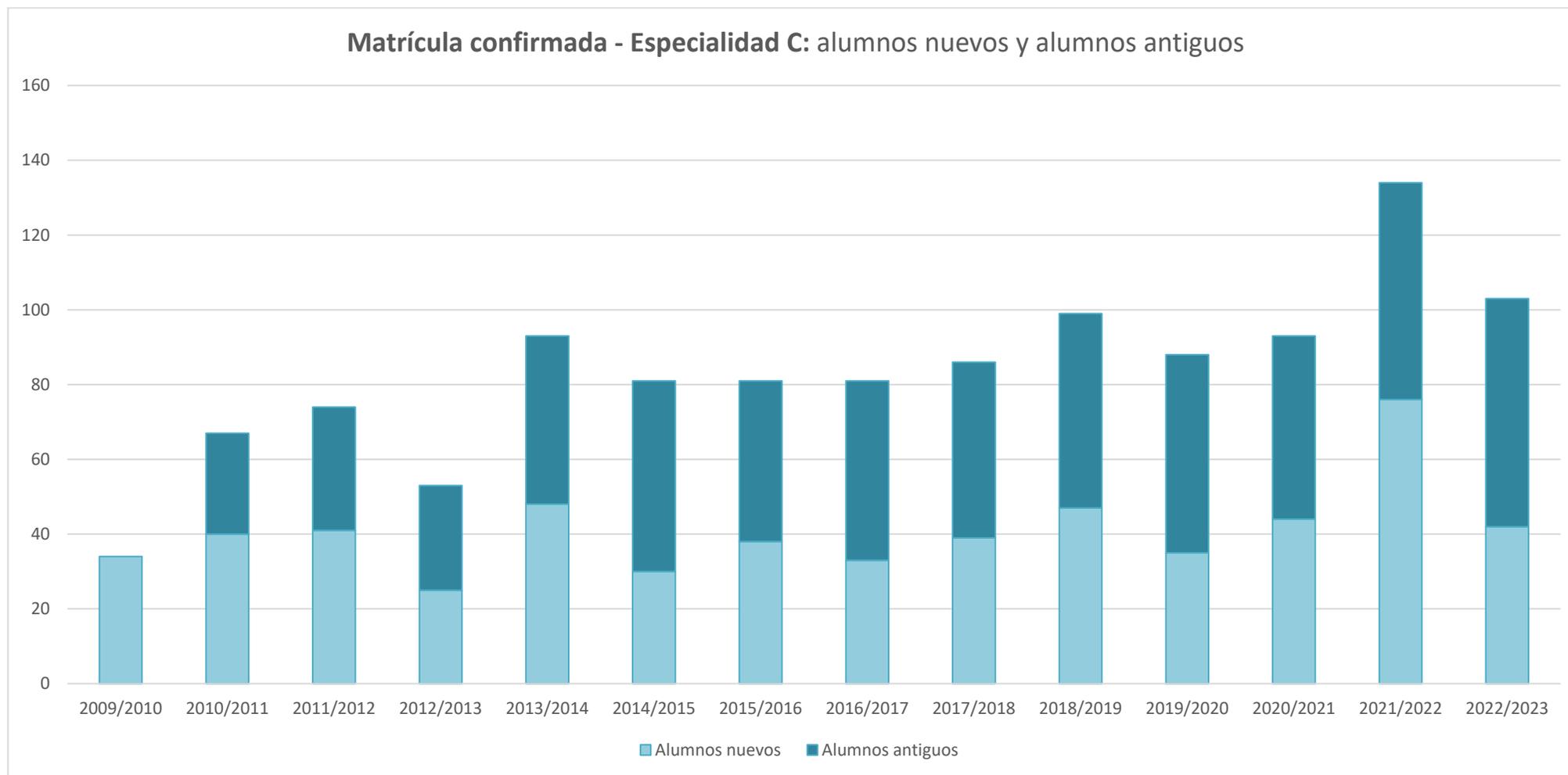
### Evolución matrícula: alumnos matriculados por especialidad







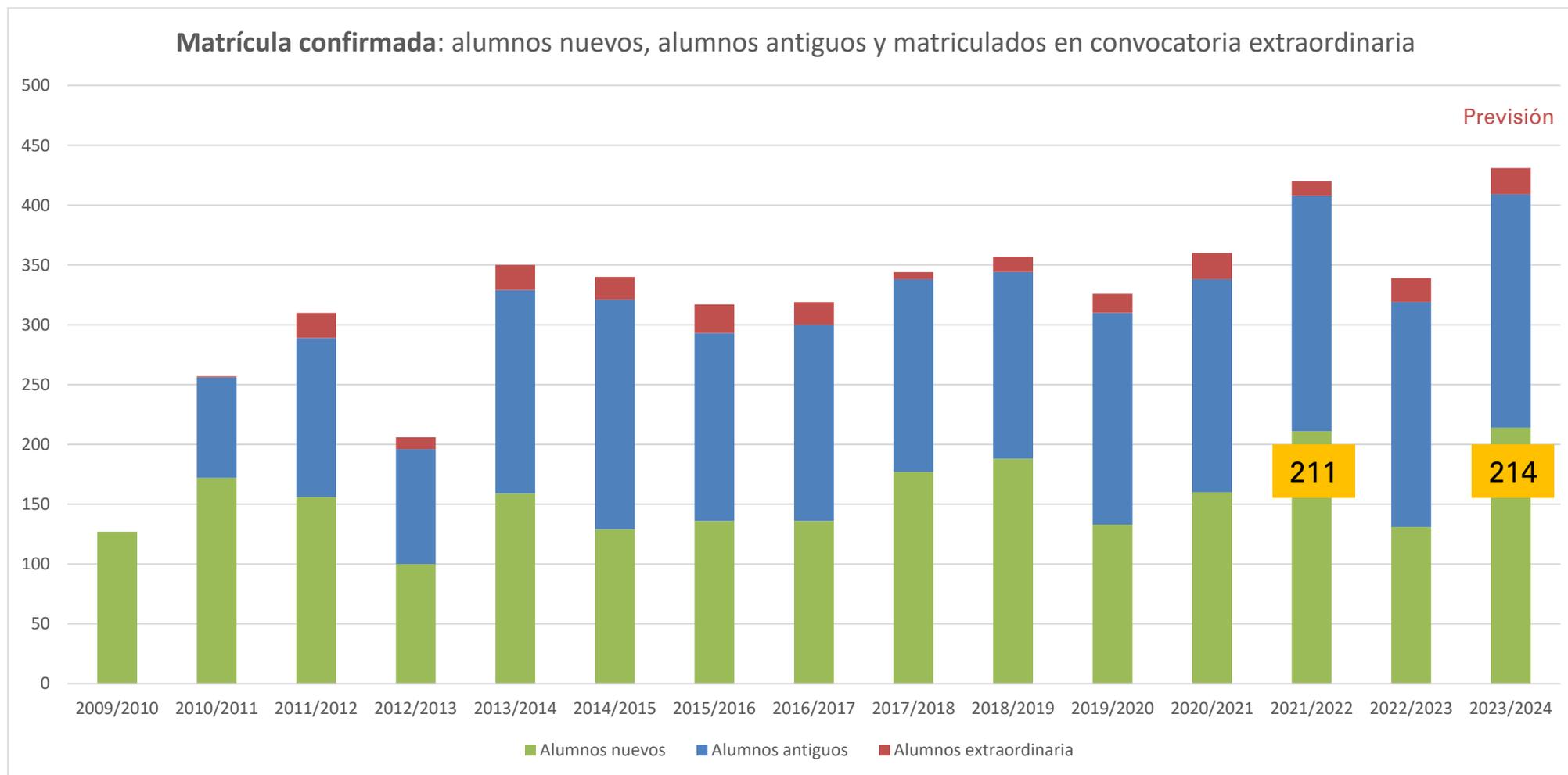




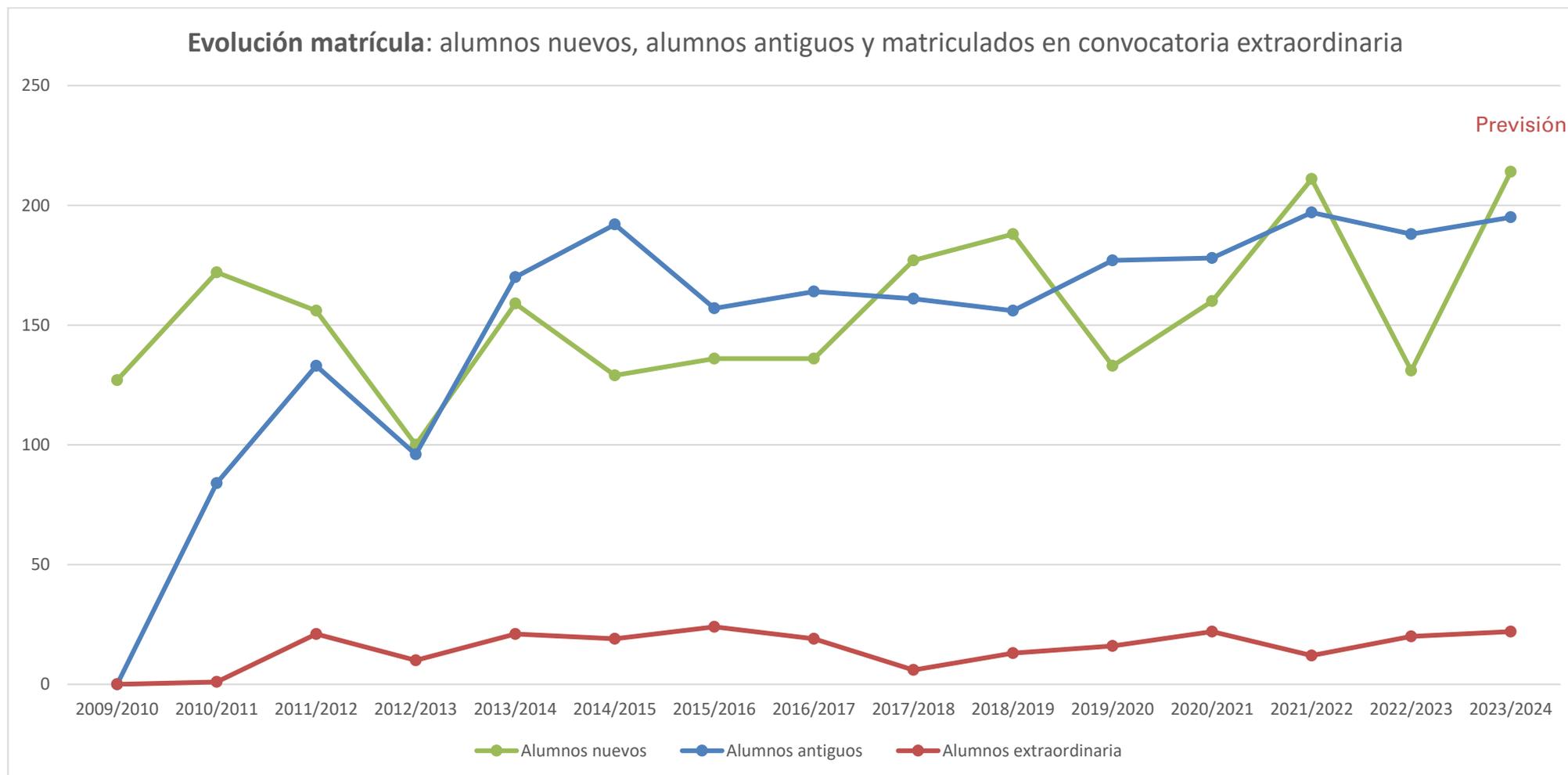
## 2. ESTADO ACTUAL DE MATRICULACIÓN Y PREVISIÓN - CURSO 2023/2024

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023	2023/2024
<b>MATRÍCULA CONFIRMADA</b>	<b>344</b>	<b>310</b>	<b>338</b>	<b>408</b>	<b>320</b>	<b>205</b>
Matrícula nuevos alumnos	188	133	160	211	131	102
Matrícula antiguos alumnos	156	177	178	197	189	103
Matrícula pendiente	0	0	0	0	0	204
Matrículas pendientes nuevos alumnos	0	0	0	0	0	112
Matrículas pendientes antiguos alumnos	0	0	0	0	0	92
Matrícula anulada	24	34	31	50	14	6
Matrículas anuladas alumnos nuevos	18	29	27	42	11	5
Matrículas anuladas alumnos antiguos	6	5	4	8	3	1
Solicitudes admitidas sin matrícula	27	20	20	40	18	32
Solicitudes admitidas sin matrícula nuevos	24	18	18	36	15	31
Solicitudes admitidas sin matrícula antiguos	3	2	2	4	3	1

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Solicitudes</b>	<b>206</b>	<b>384</b>	<b>412</b>	<b>287</b>	<b>477</b>	<b>474</b>	<b>418</b>	<b>407</b>	<b>394</b>	<b>500</b>	<b>452</b>	<b>490</b>	<b>597</b>	<b>435</b>	<b>551</b>
<b>Admisión</b>	<b>164</b>	<b>336</b>	<b>352</b>	<b>241</b>	<b>396</b>	<b>412</b>	<b>344</b>	<b>346</b>	<b>321</b>	<b>395</b>	<b>364</b>	<b>389</b>	<b>498</b>	<b>352</b>	<b>447</b>
<b>MATRÍCULA</b>	<b>127</b>	<b>256</b>	<b>289</b>	<b>196</b>	<b>329</b>	<b>321</b>	<b>293</b>	<b>300</b>	<b>278</b>	<b>344</b>	<b>310</b>	<b>338</b>	<b>408</b>	<b>320</b>	<b>409</b>
<b>Nuevos</b>	127	172	156	100	159	129	136	136	117	188	133	160	211	131	214
<b>Antiguos</b>	0	84	133	96	170	192	157	164	161	156	177	178	197	189	195
<b>Extra</b>	0	1	21	10	21	19	24	19	6	13	16	22	12	20	22
<b>TOTAL</b>	<b>127</b>	<b>257</b>	<b>310</b>	<b>206</b>	<b>350</b>	<b>340</b>	<b>317</b>	<b>319</b>	<b>284</b>	<b>357</b>	<b>326</b>	<b>360</b>	<b>420</b>	<b>340</b>	<b>431</b>
<b>% admisión /solicitudes</b>	<b>79,61</b>	<b>87,5</b>	<b>85,43</b>	<b>83,97</b>	<b>83,01</b>	<b>86,91</b>	<b>82,29</b>	<b>85,01</b>	<b>81,47</b>	<b>79</b>	<b>80,53</b>	<b>79,38</b>	<b>83,41</b>	<b>80,91</b>	<b>81,12</b>
<b>% matricula /admisión</b>	<b>77,43</b>	<b>76,19</b>	<b>82,10</b>	<b>81,32</b>	<b>83,08</b>	<b>77,91</b>	<b>85,17</b>	<b>86,70</b>	<b>86,60</b>	<b>87,08</b>	<b>85,16</b>	<b>86,88</b>	<b>81,92</b>	<b>90,90</b>	<b>89,70</b>



**CONCLUSIÓN:** Revisar procedimiento para criterios admisión o aumentar número de plazas ofertadas (no es necesario de forma inmediata, pero si a medio plazo – posible MODIFICA tras ACREDITA 2024)



**CONCLUSIÓN:** Revisar procedimiento para criterios admisión o aumentar número de plazas ofertadas (no es necesario de forma inmediata, pero si a medio plazo – posible MODIFICA tras ACREDITA 2024)

### 3. RÉGIMEN DE PERMANENCIA Y CONVOCATORIA DE GRACIA – CURSO 2023/2024

**NORMAS DE PERMANENCIA EN ESTUDIOS CONDUCENTES A TÍTULOS OFICIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA**  
(Consejo de Gobierno de 28 de junio de 2011)

#### **CAPITULO III. NORMAS DE PERMANENCIA EN LOS ESTUDIOS DE MÁSTER UNIVERSITARIO OFICIAL**

##### **Artículo 8. Número de convocatorias.**

2. Aquellos estudiantes que agoten el número máximo de convocatorias por asignatura, o excedan del máximo de años (cursos académicos) de permanencia, **deben solicitar convocatoria adicional (de gracia, extraordinaria) antes de la finalización del plazo de matrícula**, mediante instancia dirigida al Decano de la Facultad o Director de la E.T.S. de esta Universidad.
3. Agotadas las convocatorias o años de permanencia y, en su caso, la convocatoria adicional, se procederá al cierre del expediente del estudiante en las enseñanzas del título de Máster iniciado, pudiendo comenzar estudios en otras enseñanzas oficiales de la UNED, previa admisión en las mismas.
4. **Excepcionalmente, se podrá solicitar por causas justificadas, una convocatoria adicional a la convocatoria de gracia**, dirigida al Vicerrectorado competente, con la autorización previa del Coordinador del máster y del Decano de la Facultad o Director de la E.T.S, para aquellos estudiantes que tengan pendiente únicamente la asignatura del Trabajo de Fin de Máster.

##### **Artículo 9. Número de años (cursos académicos consecutivos) de permanencia.**

La UNED considera que debe exigir a sus estudiantes un rendimiento académico mínimo que pueda garantizar un aprovechamiento razonable, y en consecuencia se establece la permanencia máxima siguiente:

- **Estudiante de Máster con una carga lectiva de 60 créditos ECTS: el número máximo de años de permanencia será de 4.**

### RELACIÓN DE PRÓRROGAS TRAMITADAS PARA EL CURSO 2023/2024

	Primera matrícula	Cursos consecut.	Cursos matrícula.	Conv. de gracia	Asignaturas pendientes
01	2018/2019	6º	5	2º	TFM
02	2018/2019	6º	5	2º	TFM
03	2019/2020	5º	5	1º	TFM
04	2019/2020	5º	5	1º	TFM
05	2014/2015	10º	4	6º	1 + TFM
06	2017/2018	7º	3	3º	TFM
07	2018/2019	6º	4	2º	TFM
08	2018/2019	6º	3	2º	2 + TFM
09	2010/2011	14º	2	10º	[2] 9+TFM
10	2013/2014	11º	9	7º	TFM
11	2019/2020	5º	4	1º	1 + TFM
12	2018/2019	6º	3	2º	4 + TFM
13	2017/2018	7º	3	3º	TFM
14	2015/2016	9º	9	5º	1 + TFM
15	2019/2020	5º	4	1º	2 + TFM
16	2018/2019	6º	5	2º	TFM
17	2018/2019	6º	6	2º	TFM
18	2018/2019	6º	6	2º	2 + TFM
19	2018/2019	6º	6	2º	1 + TFM
20	2018/2019	6º	5	2º	TFM

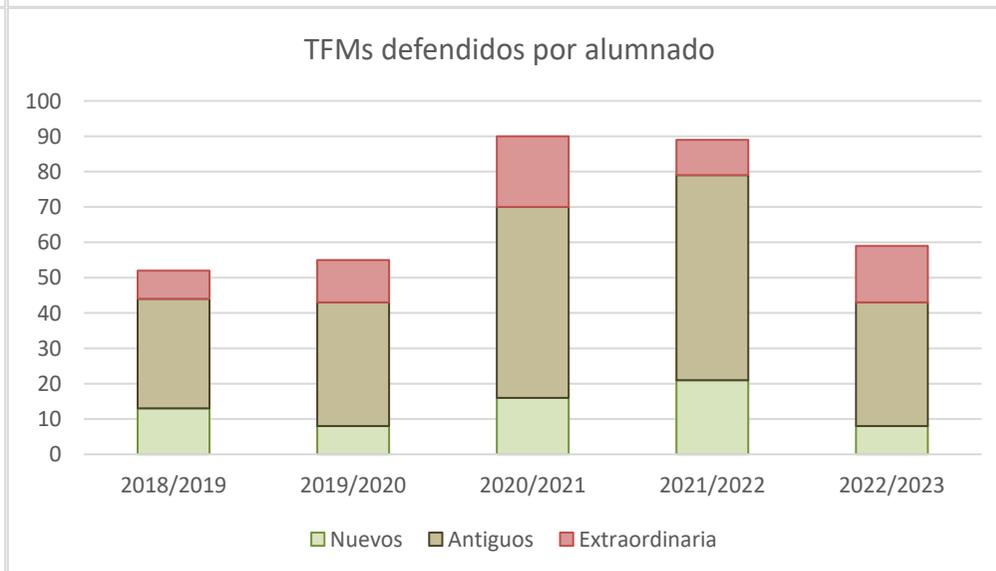
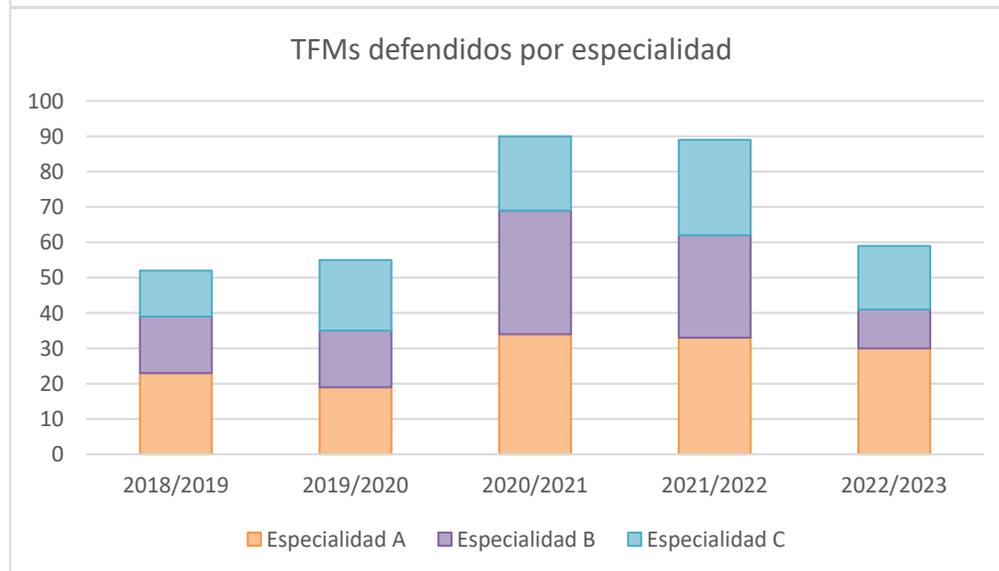
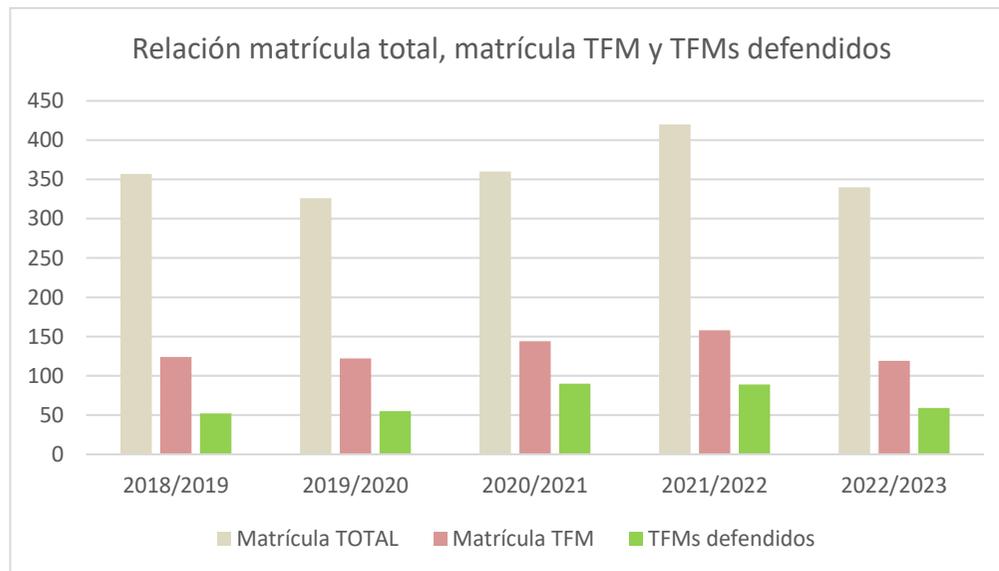
	Primera matrícula	Cursos consecut.	Cursos matrícula.	Conv. de gracia	Asignaturas pendientes
21	2013/2014	11º	1	7º	6 + TFM
22	2017/2018	7º	3	3º	1 + TFM
23	2018/2019	6º	6	2º	TFM
24	2013/2014	11º	5	7º	TFM
25	2018/2019	6º	6	2º	3 + TFM
26	2018/2019	6º	6	2º	TFM
27	2018/2019	6º	6	2º	TFM
28	2017/2018	7º	7	3º	TFM
29	2018/2019	6º	6	2º	TFM
30	2019/2020	5º	4	1º	TFM
31	2019/2020	5º	5	1º	TFM
32	2019/2020	5º	5	1º	TFM

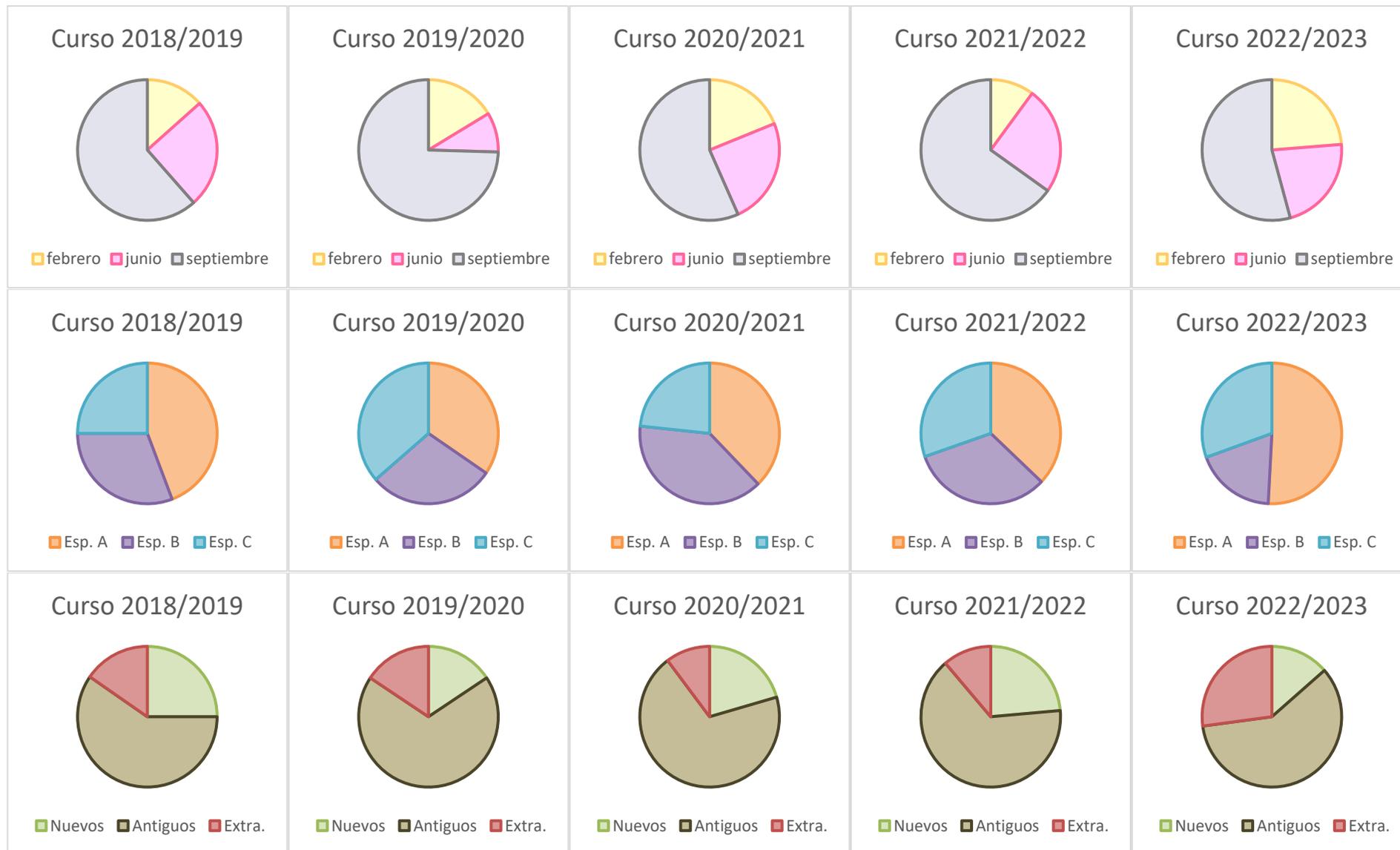
**CONCLUSIÓN:** La Comisión Coordinadora del Máster debería establecer un criterio claro para la concesión de prórrogas con carácter excepcional (que no dependa cada año de la generosidad del Decano/a o Coordinador/a)

## 4. HISTÓRICO DEFENSAS TFM DE LOS CURSOS 2018/2019 AL 2022/2023

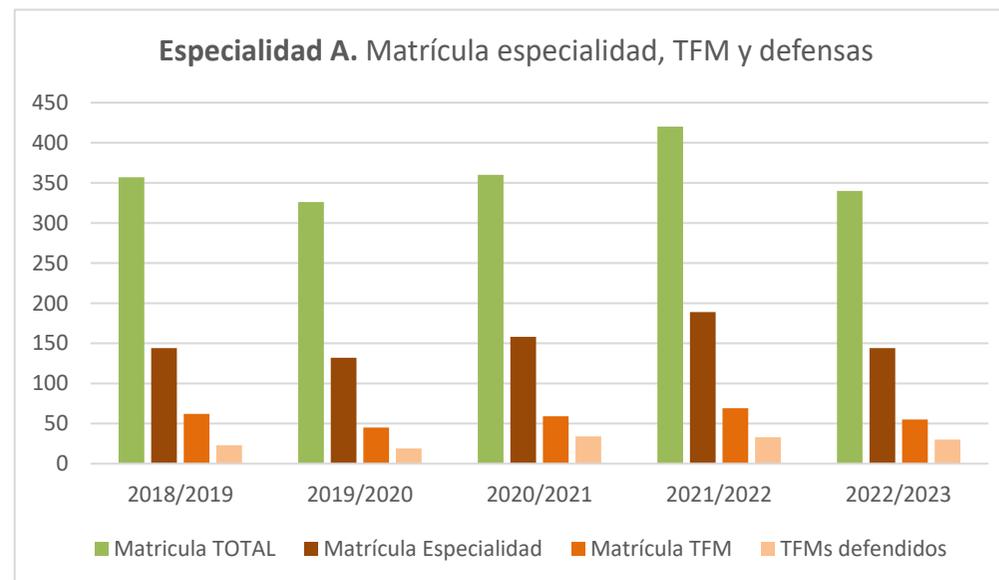
	2018	2019	2020	2021	2022
Matrícula confirmada	344	310	338	408	320
Matrícula extraordinaria	13	16	22	12	20
<b>MATRÍCULA TOTAL</b>	<b>357</b>	<b>326</b>	<b>360</b>	<b>420</b>	<b>340</b>
Matrícula TFM > Esp. A	62	45	59	69	55
Matrícula TFM > Esp. B	35	39	52	43	28
Matrícula TFM > Esp. C	27	38	33	46	36
<b>MATRÍCULA TFM</b>	<b>124</b>	<b>122</b>	<b>144</b>	<b>158</b>	<b>119</b>
<b>TFMs defendidos FEBRERO</b>	<b>7</b>	<b>9</b>	<b>17</b>	<b>9</b>	<b>14</b>
TFMs Especialidad A	4	5	3	3	9
TFMs Especialidad B	2	2	9	5	1
TFMs Especialidad C	1	2	5	1	4
<b>TFMs defendidos JUNIO</b>	<b>13</b>	<b>5</b>	<b>22</b>	<b>22</b>	<b>13</b>
TFMs Especialidad A	6	0	7	9	7
TFMs Especialidad B	4	0	6	5	2
TFMs Especialidad C	3	5	9	8	4
<b>TFMs defendidos SEPT.</b>	<b>32</b>	<b>41</b>	<b>51</b>	<b>58</b>	<b>32</b>
TFMs Especialidad A	13	14	24	21	14
TFMs Especialidad B	10	14	20	19	8
TFMs Especialidad C	9	13	7	18	10
<b>Total TFMs defendidos</b>	<b>52</b>	<b>55</b>	<b>90</b>	<b>89</b>	<b>59</b>

	2018	2019	2020	2021	2022
<b>TFMs defendidos Esp. A</b>	<b>23</b>	<b>19</b>	<b>34</b>	<b>33</b>	<b>30</b>
Alumnos nuevos	5	3	9	8	5
Alumnos antiguos	14	9	20	22	16
Alumnos extraordinaria	4	7	5	3	9
<b>TFMs defendidos Esp. B</b>	<b>16</b>	<b>16</b>	<b>35</b>	<b>29</b>	<b>11</b>
Alumnos nuevos	6	2	3	6	0
Alumnos antiguos	7	12	22	18	10
Alumnos extraordinaria	3	2	10	5	1
<b>TFMs defendidos Esp. C</b>	<b>13</b>	<b>20</b>	<b>21</b>	<b>27</b>	<b>18</b>
Alumnos nuevos	2	3	4	7	3
Alumnos antiguos	10	14	12	18	9
Alumnos extraordinaria	1	3	5	2	6
<b>Total TFMs defendidos</b>	<b>52</b>	<b>55</b>	<b>90</b>	<b>89</b>	<b>59</b>
TFMs defendidos nuevos	13	8	16	21	8
TFMs defendidos antig.	31	35	54	58	35
TFMs defendidos extra.	8	12	20	10	16
<b>% defendidos/matrícula TFM</b>	<b>41,93</b>	<b>45,08</b>	<b>62,5</b>	<b>56,32</b>	<b>49,57</b>
<b>% defendidos/matrícula TOTAL</b>	<b>15,11</b>	<b>17,74</b>	<b>26,62</b>	<b>21,81</b>	<b>18,43</b>
<b>% defendidos/matrícula EXTRA.</b>	<b>61,53</b>	<b>75</b>	<b>90,90</b>	<b>83,33</b>	<b>80</b>

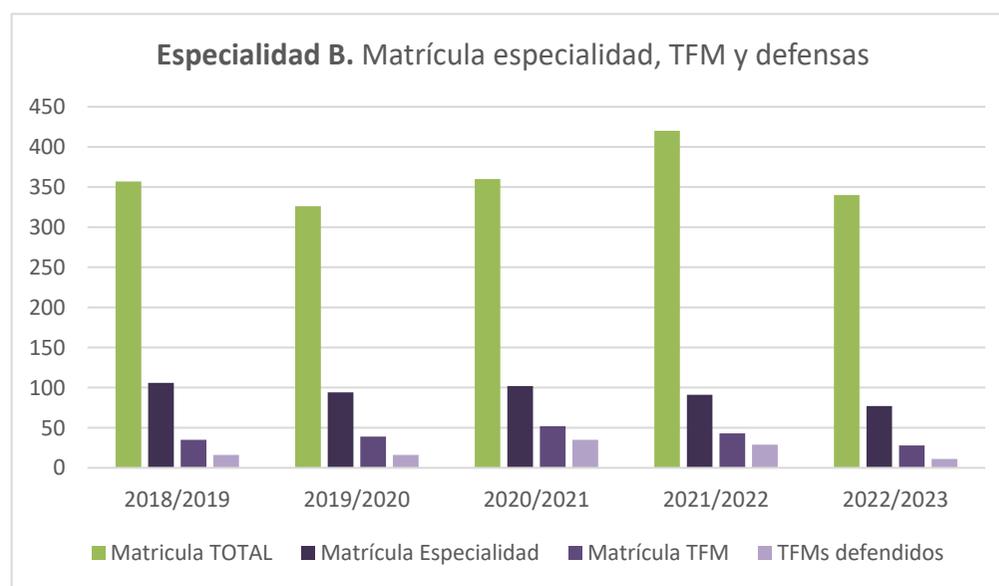




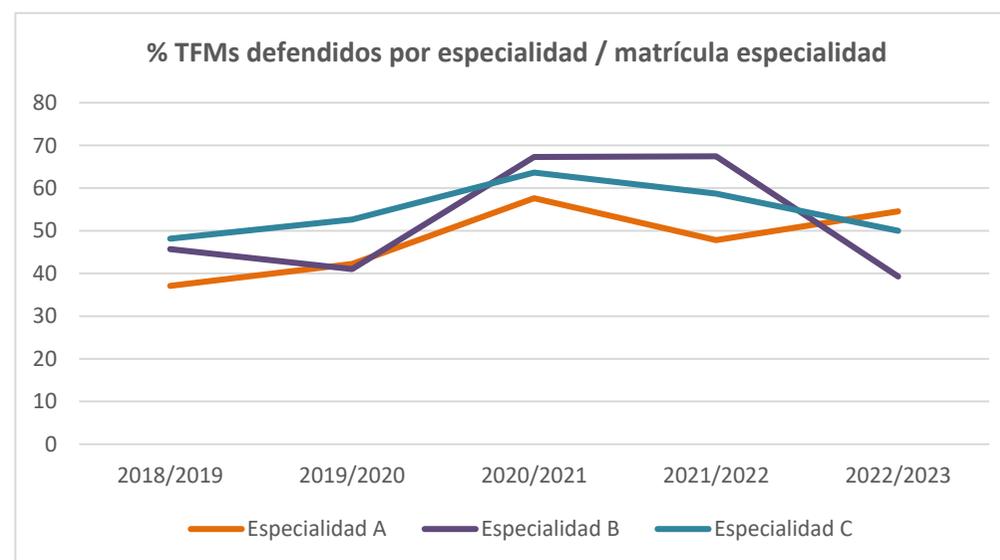
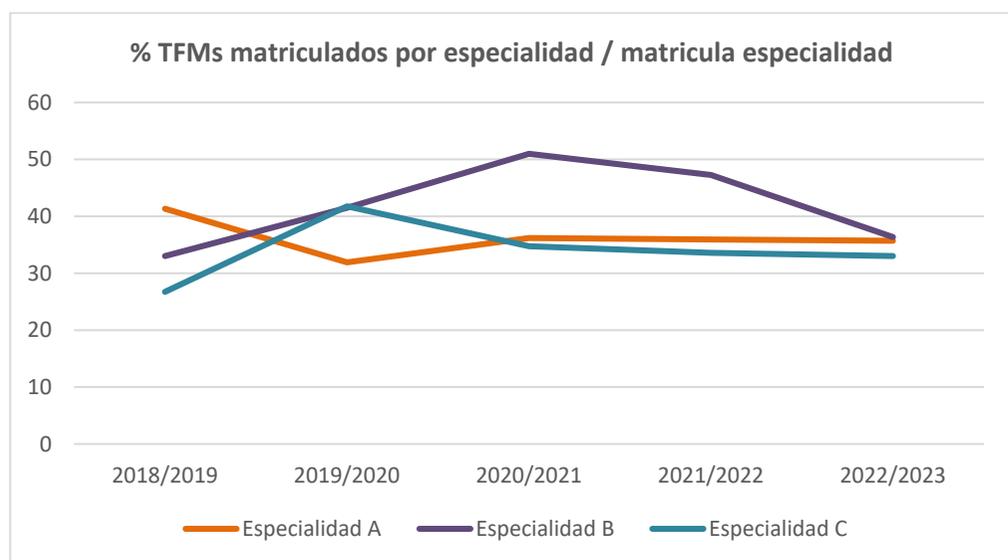
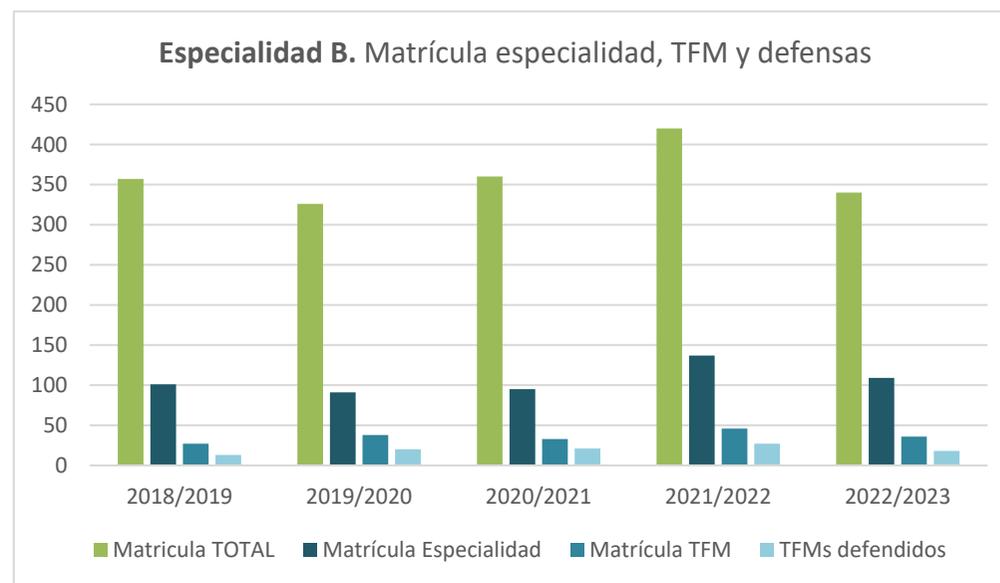
	Especialidad A				
	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Matrícula Confirmada</b>	<b>357</b>	<b>326</b>	<b>360</b>	<b>420</b>	<b>340</b>
<b>Matrícula Especialidad A</b>	150	141	163	192	154
<b>Matrícula TFM Especialidad A</b>	62	45	59	69	55
<b>TFMs defendidos</b>	<b>23</b>	<b>19</b>	<b>34</b>	<b>33</b>	<b>30</b>
TFMs defendidos febrero	4	5	3	3	9
TFMs defendidos junio	6	0	7	9	7
TFMs defendidos sept.	13	14	24	21	14
<b>% mat. Esp. A/ mat. Total</b>	42,01	43,25	45,27	45,71	45,29
<b>% mat. TFM A/ mat. Esp. A</b>	41,33	31,91	36,19	35,93	35,71
<b>% defensas A / mat. TFM A</b>	37,09	42,22	57,62	47,82	54,54
<b>% defensas A / defensas TOT.</b>	44,23	34,54	37,77	37,07	50,84



	Especialidad B				
	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Matrícula Confirmada</b>	<b>357</b>	<b>326</b>	<b>360</b>	<b>420</b>	<b>340</b>
<b>Matrícula Especialidad B</b>	106	94	102	91	77
<b>Matrícula TFM Especialidad B</b>	35	39	52	43	28
<b>TFMs defendidos</b>	<b>16</b>	<b>16</b>	<b>35</b>	<b>29</b>	<b>11</b>
TFMs defendidos febrero	2	2	9	5	1
TFMs defendidos junio	4	0	6	5	2
TFMs defendidos sept.	10	14	20	19	8
<b>% mat. Esp. B/ mat. Total</b>	29,69	28,83	28,33	21,66	22,64
<b>% mat. TFM B/ mat. Esp. B</b>	33,01	41,48	50,98	47,25	36,36
<b>% defensas B / mat. TFM B</b>	45,71	41,02	67,30	67,44	39,28
<b>% defensas B / defensas TOT.</b>	30,76	29,09	38,88	32,58	18,64



	Especialidad C				
	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Matrícula Confirmada</b>	<b>357</b>	<b>326</b>	<b>360</b>	<b>420</b>	<b>340</b>
<b>Matrícula Especialidad C</b>	101	91	95	137	109
<b>Matrícula TFM Especialidad C</b>	27	38	33	46	36
<b>TFMs defendidos</b>	<b>13</b>	<b>20</b>	<b>21</b>	<b>27</b>	<b>18</b>
TFMs defendidos febrero	1	2	5	1	4
TFMs defendidos junio	3	5	9	8	4
TFMs defendidos sept.	9	13	7	18	10
<b>% mat. Esp. C/ mat. Total</b>	28,29	27,91	26,38	32,61	32,05
<b>% mat. TFM C/ mat. Esp. C</b>	26,73	41,75	34,73	33,57	33,02
<b>% defensas C / mat. TFM B</b>	48,14	52,63	63,63	58,69	50
<b>% defensas C / defensas TOT.</b>	25	36,36	23,33	30,33	30,50



## 5. PREVISIÓN DEFENSAS TFM CURSO 2023/2024 Y ORGANIZACIÓN DE TRIBUNALES DE DEFENSA

	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Comisiones	Profesores
Matrícula confirmada	344	310	338	408	320			
Matrícula extraordinaria	13	16	22	12	20			
<b>MATRÍCULA TOTAL</b>	<b>357</b>	<b>326</b>	<b>360</b>	<b>420</b>	<b>340</b>			
Matrícula TFM > Esp. A	62	45	59	69	55			
Matrícula TFM > Esp. B	35	39	52	43	28			
Matrícula TFM > Esp. C	27	38	33	46	36			
<b>MATRÍCULA TFM</b>	<b>124</b>	<b>122</b>	<b>144</b>	<b>158</b>	<b>119</b>			
<b>TFMs defendidos FEBRERO</b>	<b>7</b>	<b>9</b>	<b>17</b>	<b>9</b>	<b>14</b>	<b>11,2</b>		
TFMs Especialidad A	4	5	3	3	9	4,8	1 comisión	3 profesores
TFMs Especialidad B	2	2	9	5	1	3,8	1 comisión	3 profesores
TFMs Especialidad C	1	2	5	1	4	2,6	1 comisión	3 profesores
<b>TFMs defendidos JUNIO</b>	<b>13</b>	<b>5</b>	<b>22</b>	<b>22</b>	<b>13</b>	<b>15</b>		
TFMs Especialidad A	6	0	7	9	7	5,8	2 comisiones	6 profesores
TFMs Especialidad B	4	0	6	5	2	3,4	1 comisión	3 profesores
TFMs Especialidad C	3	5	9	8	4	5,8	2 comisiones	6 profesores
<b>TFMs defendidos SEPT.</b>	<b>32</b>	<b>41</b>	<b>51</b>	<b>58</b>	<b>32</b>	<b>42,9</b>		
TFMs Especialidad A	13	14	24	21	14	17,2	4 comisiones	12 profesores
TFMs Especialidad B	10	14	20	19	8	14,2	3 comisiones	9 profesores
TFMs Especialidad C	9	13	7	18	10	11,4	3 comisiones	9 profesores
<b>Total TFM defendidos</b>	<b>52</b>	<b>55</b>	<b>90</b>	<b>89</b>	<b>59</b>	<b>69</b>		

### PROPUESTA

#### ESPECIALIDAD A

± 7 comisiones al año  
 ± 21 profesores  
 16 profesores  
 1.3 comisiones al año

#### ESPECIALIDAD B

± 5 comisiones al año  
 ± 15 profesores  
 17 profesores  
 0.88 comisiones al año

#### ESPECIALIDAD C

± 6 comisiones al año  
 ± 18 profesores  
 16 profesores  
 1.12 comisiones al año

## **REGULACIÓN DE LOS TRABAJOS DE FIN DE MÁSTER EN LAS ENSEÑANZAS CONDUCENTES AL TÍTULO OFICIAL DE MÁSTER DE LA UNED.**

Al regular las enseñanzas universitarias oficiales, el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio, establece, en el caso de los estudios conducentes a la obtención del Título Oficial de máster que: “estas enseñanzas concluirán con la elaboración y **defensa pública** de un Trabajo de Fin de Máster (TFM en lo sucesivo), que tendrá entre 6 y 30 créditos”.

### **Artículo 3. Comisión de coordinación y comisiones evaluadoras.**

1. La comisión de coordinación del máster coordina y supervisa el proceso de realización de los TFM, velando por la calidad, la adecuación a los créditos ECTS establecidos para esta materia en el plan de estudios, y la homogeneidad en el nivel de exigencia aplicado en la evaluación de los estudiantes. **Para la evaluación de los TFM, la comisión de coordinación del máster creará, a propuesta del coordinador de cada máster, tantas comisiones evaluadoras como estime conveniente.** Estas pueden estar formadas por dos o tres miembros. Independientemente del número de miembros que formen la comisión evaluadora de un TFM, el tutor correspondiente debe emitir, con anterioridad a la constitución de la comisión, una valoración positiva o negativa de la adecuación del trabajo realizado y la autorización, en su caso, a la defensa pública.
2. La comisión de coordinación del máster designará, entre los miembros de la comisión evaluadora, un presidente y un secretario, teniendo en cuenta los criterios de categoría docente y antigüedad. El tutor de un TFM puede formar parte de su comisión evaluadora, pero en ningún caso puede presidirla. En caso de empate en la votación para otorgar la calificación final, el presidente tiene voto de calidad.
3. **Todos los profesores del máster tienen la obligación de formar parte de las comisiones evaluadoras por lo que deben estar disponibles para formar parte de las mismas en las fechas en las que estas se celebren. La coordinación del máster deberá informar a los profesores de las fechas de la celebración de las comisiones evaluadoras con suficiente antelación.**

### **Artículo 7. Citación para la defensa.**

1. **La unidad administrativa correspondiente, con el visto bueno del coordinador del máster, notificará a los estudiantes el lugar, día y hora fijados para la defensa del TFM, con la mayor antelación posible, respecto a la fecha señalada para dicha defensa, y una vez comprobado en su expediente que tiene el resto de las asignaturas del máster superadas. Asimismo, en colaboración con la coordinación del máster, deberá reservar la sala y los medios técnicos necesarios para la realización de la defensa. El coordinador del máster hará público el calendario completo de defensas.**

## **PLAN DE ESTUDIOS DEL MÁSTER EN FILOSOFÍA TEÓRICA Y PRÁCTICA**

**Las defensas de los Trabajos Fin de Máster se realizarán en Madrid o, si el alumno/a lo solicita, mediante videoconferencia desde un Centro Asociado de la UNED u organismo oficial** (en el caso de estudiantes residentes en el extranjero). Para las defensas "a distancia", la Comisión del Máster establecerá un protocolo que garantice su legalidad.

## **REGULACIÓN PROPIA DEL MÁSTER EN FILOSOFÍA TEÓRICA Y PRÁCTICA PARA LA DEFENSA TELEMÁTICA**

### **Requisitos**

Los estudiantes que deseen realizar la defensa de su TRABAJO DE FIN DE MÁSTER (en adelante, TFM) mediante videoconferencia, deberán solicitar por escrito esta circunstancia y especificar los motivos que justifican su solicitud. En esta modalidad de presentación a través de videoconferencia, además de seguir las normas generales de tramitación y procedimiento, habrán de cumplirse los siguientes requisitos específicos:

- Comunicación del Centro Asociado autorizando la realización del TFM en sus dependencias.
- Los estudiantes que residan fuera de España pueden ser autorizados a realizar la presentación en un organismo o institución oficial (Centro de la UNED en el extranjero, Consejería o Consulado Español, Universidad Pública, etc.).
- Los miembros del Tribunal evaluador del TFM deberán ser informados con una antelación mínima de 1 mes.
- En el acto público de defensa deberá estar presente una autoridad que acredite la legalidad del acto, verifique la identidad del estudiante y que permanezca en la sala durante su realización. Esta autoridad podrá estar personificada, en función del centro donde se realice la presentación, por el Director/Secretario del Centro de la UNED o un profesor tutor. Cuando la defensa se realice desde fuera de España, en el caso de Embajadas, el Consejero o Cónsul español, o algún funcionario perteneciente a la Embajada; en el caso de una universidad con la que exista convenio de colaboración institucional con la UNED, algún representante de su claustro de profesores. Si la defensa se realizara desde alguna otra institución, se solicitará aprobación de la Comisión de Coordinadora del Máster.

### **Solicitud**

Con antelación mínima de 1 mes y la indicación del Centro en el que se realizará el acto de defensa del TFM.

## 6. ESTADO ACTUAL PROCESO MODIFICA 2024

### Junta Facultad de Filosofía reunida el 21 de diciembre de 2022

- Lecturas contemporáneas de Kant (Prof. Laura Herrero)
- Filosofía india contemporánea (Prof. Raquel Ferrández)

### Junta Facultad de Filosofía reunida el 22 de junio de 2023

- Lógicas no clásicas (Prof. Umberto Riviaccio)
- Problemas filosóficos en la ciencia contemporánea

**07/07/2023** – Se enviaron los certificados con las asignaturas aprobadas por la Junta y las fichas de las asignaturas

**31/10/2023** – Servicio de Grados y Máster Oficiales solicita información adicional y cambios para el MODIFICA 2024:

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE.-** En los resultados de aprendizaje hay que poner lo que hasta ahora llamábamos competencias (GENERALES Y ESPECÍFICAS), pero clasificadas en Conocimientos, Habilidades y Competencias Profesionales. Le adjuntamos un documento en el que hemos relacionado las competencias generales y específicas que aparecen actualmente en la memoria, para su distribución de acuerdo a la nueva clasificación.

**OBJETIVOS FORMATIVOS.-** Hemos incluido los objetivos que aparecen en la web del máster, pero pueden cambiarlo si lo consideráis oportuno

**PERFILES DE EGRESO.-** La nueva aplicación requiere poner una frase resumen de los perfiles. No puede tener más de 150 caracteres.

**PLAN DE ESTUDIOS.-** Hemos incorporado los cambios indicados en el Modifica y añadiendo un apartado que nos exigen y que es común para todos los másteres. Se ha eliminado el apartado de competencias generales y específicas del máster, ya que van incluidas en otro apartado de la aplicación y así no se repite la información. Los cambios aparecen en rojo.

**FICHAS DE LAS ASIGNATURAS.-** En la nueva aplicación, hay que añadir las fichas de las asignaturas al Plan de Estudios. Se han marcado en rojo algunos porcentajes en los sistemas de evaluación, para que los reviséis. Según la nueva aplicación el intervalo inferior no puede ser “0” y la diferencia entre intervalos no puede ser mayor al 30%.

**PERSONAL DOCENTE.-** Hay que incluir en la tabla las 4 asignaturas nuevas. (Se adjunta el documento sobre el personal docente que figura en la Aneca actualmente)

**DATOS DEL SOLICITANTE.-** En este apartado figuran los datos de la coordinadora. Necesitaríamos el su DNI.

**13/11/2023** – Se envía la documentación requerida: reclasificación antiguas competencias como “Resultados de aprendizaje”, objetivos formativos, perfil de egreso, fichas de las asignaturas con revisión y actualización de los porcentajes de evaluación según las guías del curso actual, actualización del personal docente y datos del solicitante.

**23/11/2023** – Servicio de Grados y Máster Oficiales solicita información adicional sobre cinco profesores: fecha de entrada en UNED, el número total de créditos que imparten, número de acreditaciones y número de quinquenios y sexenios que tengan.

**29/11/2023** – Se envía la información requerida. Nos quedamos a la espera de que se envíe el borrador de la memoria para hacer una última revisión.

**PREVISIÓN:** Elevación del MODIFICA y respuesta de la ANECA antes de la primavera del 2024 para que las nuevas asignaturas puedan ofertarse en el próximo curso académico 2024/2025

## 7. SOLICITUD DE NUEVAS ASIGNATURAS – CURSO 2025/2026

Departamento Filosofía reunido el 16 de noviembre de 2023

- Filosofía de la enfermedad (Prof. Agata Bak)
- El poshumanismo en la filosofía contemporánea (Prof. Alejandro Escudero y Raquel Ferrández)
- Arte y pensamiento en la España Contemporánea I (Prof. Rafael Herrera)
- Arte y pensamiento en la España contemporánea II (Prof. Rafael Herrera)

**PROCESO:** 1) Aprobación del departamento. 2) Aprobación de la Comisión Coordinadora del Máster. 3) Aprobación de la Junta de Facultad. 4) Aprobación de la COA. 5) Inicio del MODIFICA.

**PREVISIÓN:** Elevación del MODIFICA y respuesta de la ANECA antes de la primavera del 2025 para que las nuevas asignaturas puedan ofertarse en el curso académico 2025/2026

>>> Gran probabilidad de que esta propuesta de nuevas asignaturas coincida con las modificaciones que nos puedan requerir tras el ACREDITA 2024<<<

**PROPUESTA:** Establecer un “calendario oficial” (interno) para que los departamentos puedan revisar su oferta de asignaturas en el Máster y puedan solicitar la incorporación de nuevas asignaturas antes del **1 DE JUNIO DE 2023 (entrega de fichas de las asignaturas a la Comisión)**

## RELACIÓN DE ASIGNATURAS POR ESPECIALIDAD Y SEMESTRE 2023-2024

<b>MÁSTER EN FILOSOFÍA TEÓRICA Y PRÁCTICA (RELACIÓN DE ASIGNATURAS POR ESPECIALIDAD Y SEMESTRE)</b>						
ESPECIALIDAD	NIVELACIÓN	METODOLÓGICA	ANUALES	OPTATIVAS 1C	OPTATIVAS 2C	TOTAL OPTATIVAS
A. Historia	2	1	2	8	9	19
B. Práctica	2	1	1	5	9	15
C. Lógica	2	1+1	2	9	9	20

<b>ESPECIALIDAD A. HISTORIA DE LA FILOSOFÍA Y PENSAMIENTO CONTEMPORÁNEO</b>	
Historia de la Filosofía Antigua y Medieval Historia de la Filosofía Moderna y Contemporánea	
Interpretación de textos filosóficos	
Conocimiento y poder en el pensamiento contemporáneo Introducción al pensamiento de Zubiri	
Los hijos de Nietzsche y los giros del pensamiento: ontología, estética, ... Los hijos de Nietzsche y los giros del pensamiento: post-estructuralismo ... Pensamiento romano La presencia del pensamiento clásico en la filosofía Nueva hermenéutica de textos en Maimónides y Averroes Filosofías de la naturaleza y ecología social Historia de las emociones en el mundo contemporáneo El pensamiento de la India	Lecturas de Nietzsche y Heidegger Fenomenología de la existencia Hermenéutica actual de la filosofía griega Lecturas de Derrida Filosofía y retórica en la antigüedad Filosofía española del siglo XX Utopía y poder en los orígenes de la modernidad Estudios culturales en el mundo contemporáneo Filosofías e interpretaciones de la modernidad

ESPECIALIDAD B. FILOSOFÍA PRÁCTICA	
Ética Filosofía Política	
Metodología para el estudio de la filosofía práctica	
Pensamiento político español contemporáneo	
Historia de la filosofía y teoría feminista El pensamiento antropológico de la Escuela de Madrid La tolerancia: perspectivas históricas y retos actuales Teorías estéticas contemporáneas Religión y filosofía	Filosofía feminista contemporánea Estética y teoría psicoanalítica Ontología de la política Lecturas de filosofía práctica contemporánea Teología política Filosofía (fenomenológica) de la religión Antropología y ética hermenéutica Introducción a la fenomenología como filosofía práctica Sociedades de control: ética, política, ontología
ESPECIALIDAD C. LÓGICA, HISTORIA Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA	
Lógica Filosofía de la ciencia	
Topics in Logic, History and Philosophy of Science Cuestiones de lógica, historia y filosofía de la ciencia	
Problemas filosóficos del análisis del lenguaje Modelos de racionalidad y prácticas científicas	
Filosofía y medicina Problemas filosóficos de la biología Lenguaje y sociedad Temas de sociología y economía de la ciencia Pensamiento cosmológico: aspectos históricos La argumentación en filosofía Temas de pragmática, argumentación y actos de habla Filosofía de la mente Denotación y mundos posibles	Philosophy and medicine Significado y contexto Ética e investigación científica Filosofía, computación y humanidades digitales Temas de ontología social: convenciones, normas e instituciones... Ethics and Scientific Research Ciencia, tecnología y género Filosofía de la mente animal La tecnología en el mundo clásico

## 8. PREVISIÓN AUTOINFORME ACREDITA 2024

**De:** Vicerrectorado de Calidad y Acreditación  
**Enviado:** jueves, 21 de septiembre de 2023 12:17  
**Para:** Decanato de la Facultad de Filosofía; SONIA ESTER RODRIGUEZ GARCIA  
**Cc:** Oficina de Calidad  
**Asunto:** Renovación Acreditación 2025

Estimado decano y coordinadora del título:

Por indicación de la Vicerrectora Calidad y Acreditación, os enviamos la relación de títulos de la facultad que inician el próximo año el proceso de renovación de la acreditación con el calendario que hemos recibido de ANECA y en el que se indica la fecha límite de envío del Informe de Autoevaluación (IA).

ID Ministerio	Centro	Título	Fecha Consejo de Universidades	Fecha de entrega del Informe de Autoevaluación
4311016	Filosofía	Máster Universitario en Filosofía Teórica y Práctica	12/03/2025	24/06/2024

Desde la Oficina de Calidad se pondrán en contacto con vosotros/as para coordinar el trabajo.

Un afectuoso saludo

**De:** Oficina de Calidad

**Enviado:** lunes, 4 de diciembre de 2023 8:27

**Para:** SONIA ESTER RODRIGUEZ GARCIA; RAQUEL FERRANDEZ FORMOSO

**Cc:** IKER MARTINEZ FERNANDEZ; Acreditación y Calidad Filosofía UNED

**Asunto:** RECORDATORIO CUESTIONARIOS

Estimadas Sonia y Raquel,

El cuestionario de valoración de la titulación del Máster en Filosofía Teórica y Práctica por parte del PDI 2022-2023 está en fase de ejecución. El período de respuesta finaliza el **15/12/2023**. He observado en el Portal estadístico que, a fecha 01/12/2023, el número de cuestionarios recibidos es 5 (número de cuestionarios dados de alta: 47). De cara a la reacreditación del máster, sería recomendable recordar a los docentes que es importante aumentar la participación en los cuestionarios para que el resultado sea significativo

Igualmente, el cuestionario de aportaciones de los equipos docentes de las asignaturas: se ha activado recientemente y estará abierto hasta el 15/01/2024. Para la valoración de los puntos fuertes, puntos débiles y áreas de mejora de las asignaturas, podéis consultar el documento adjunto publicado en la página web de la Oficina de Calidad con aclaraciones para el profesorado que espero os puedan ser útiles.

Po último, os informo que esta semana se aplicará el Informe de seguimiento y Plan de mejoras del título para que podáis ir cumplimentándolo.

Un cordial saludo,

## ANEXO

Muy buenas, apreciados/as:

Soy Francisco Manuel, delegado del Máster en Filosofía. Finalicé hace dos cursos la especialidad de Historia de la Filosofía y Pensamiento contemporáneo. La verdad que me gustó tanto el máster que opté por realizar otra especialidad y ahora estoy cursando la especialidad de Lógica, Historia y Filosofía de la ciencia, igual de contento que con la otra. Al ser mi primer año como delegado, estoy aprendiendo la mejor forma posible de desarrollar esta labor. Es por esto que decidí hacer un grupo de WhatsApp con todos los alumnos del máster que tuvieran a bien pertenecer a él. El motivo de este era poder tener una comunicación más fluida y directa con todo el alumnado, intercambiar impresiones de nuestra experiencia en el máster, poder ayudarnos unos a otros, que conocieran a su delegado, etc. La verdad que está teniendo muy buena recepción. De igual forma, mi principal motivación como delegado es la de ser un puente entre los alumnos y el equipo docente, así como de cada personas responsable, ya que muchas veces lo que hay son malos entendidos por falta de una comunicación entre ambas partes. Pienso que esta comunicación y diálogo fomentará el trabajo en conjunto para la mejora de cualquier cuestión relativa al máster.

Primeramente, os traslado el agradecimiento mío y de todos los alumnos por vuestro esfuerzo, trabajo y excelente dedicación en este máster. Nuestra valoración general respecto a este es francamente positiva en todos los sentidos. Las asignaturas son verdaderamente atractivas e interesantes. El equipo docente que conforma el máster es excelente. El temario es riguroso y muy enriquecedor. Sinceramente, os felicitamos por vuestro buen hacer.

Asimismo, tras hablar en alguna que otra reunión con algunos profesores y recomendarme que los alumnos tomemos iniciativa en nuestra función como delegados, hemos pensado en trasladaros una serie de propuesta de mejoras en el máster de filosofía, por si las tenéis a bien, podías considerarlas.

En primer lugar, pensamos que el sistema de evaluación continua, ya sea por medio de trabajos de investigación, ensayos, comentarios, etc., resulta mucho más eficiente que la realización de exámenes y más si tenemos en cuenta la naturaleza de los estudios filosóficos y del máster para prepararnos como posibles investigadores. Entendemos que el examen se basa en la memorización previa de unos contenidos para el examen y luego queda un pozo de conocimiento bastante escaso, aparte que no desarrollamos habilidades

en el ámbito de la investigación, reflexión, redacción, etc. Puntualizamos esto porque hay aún muchas asignaturas que aún usan el examen como sistema de evaluación. No obstante, no es necesario suprimir los exámenes, sino que bastaría, como ya se hace en algunas asignaturas, de ofrecer la alternativa de superar la asignatura por medio de un trabajo o acogiendo a la evaluación continua a través de la realización de varias actividades a través del semestre que corresponda. De esta forma habría más flexibilidad para que cada alumno pudiese escoger la manera que más se adapte a sus posibilidades o intereses.

Por otro lado, el máster se compone de tres especialidades. Cuando nos matriculamos en una y la finalizamos, ya hemos terminado el máster y obtenemos el título. Sin embargo, existe la posibilidad de cursar las otras especialidades de la misma forma, con los 60 créditos correspondientes. Con todo, esto es algo que la gran mayoría de alumnos desconoce, lo sé porque cuando le comento que ya he terminado una especialidad y estoy cursando otra, así me lo manifiestan. Sería bueno que esta información estuviera más accesible para los alumnos, ya que a muchos les gustaría cursar otra especialidad. Pensamos que para que esto quede más claro, se podría dividir el máster en tres, ya que, técnicamente, se pueden realizar tres másteres en filosofía y no uno. Es más, el proceso de matriculación en otra especialidad, al aparecer el expediente como finalizado, no nos permite hacer la matrícula de manera normal, sino que debemos ponernos en contacto con el coordinador/a del máster o con el departamento de negociados de postgrados para que nos realicen la prescripción manualmente desde allí. De una forma o de otra, esto resulta confuso no solo para los alumnos, sino para el soporte técnico, coordinador/a del máster, departamento de negociados, etc. Esto lo conozco personalmente porque los dos años que llevo con esta segunda especialidad he tenido que llamar y comentar mi caso. No sabemos si sería buena idea lo de dividir el máster en tres másteres de filosofía diferentes o hay otra opción mejor.

También nos gustaría obtener más feedback de los profesores en las correcciones de los trabajos. Entendemos que todo lo que no sea un diez, es porque le falta algo. En este sentido, nos encantaría y valoraríamos mucho que nos comentaran los profesores en qué hemos fallado, qué tenemos que mejorar, etc. No se trata de cuestionar la calificación del profesorado ni mucho menos, sino de sacar el máximo partido de la experiencia del excelente equipo docente que imparte las asignaturas.

Respecto a las diferentes tareas que debe realizar el alumno, en algunas de ellas no sabemos qué se espera específicamente del alumno. En otras palabras, entendemos que es relevante una descripción clara y concisa en cada actividad, entre otras cosas, para ofrecer el mejor rendimiento posible en ellas. Algunas veces adolecemos en alguna tarea porque ignorábamos lo que se nos pedía exactamente en un trabajo. Esto también será práctico para no saturar los correos de los profesores con dudas.

Otra cuestión que le preocupa a los alumnos es el tiempo para realizar el máster; cuatro años. Esto hace que algunos se matriculen de más asignaturas de las que puedan cursar, suspendan por no poder realizarlas y terminen abandonando. Asimismo, la mayoría de los alumnos de la UNED estamos trabajando y con situaciones muy diversas, es por esto que consideramos importante quitar este límite de tiempo y poder realizar el máster sin necesidad de un mínimo de tiempo ni de créditos a los que matricularse.

Otro punto que entendemos relevante es referente a la bibliografía básica para realizar alguna asignatura. Existen bibliografía obsoletas, las cuales son muy difíciles o imposibles de conseguir. Pensamos que sería bueno actualizar esto con bibliografía más accesible para los alumnos.

Entendemos que los profesores del máster están hasta arriba de trabajo, más del que debería ser y creemos que es por esto la ausencia del profesorado en algunas asignaturas (esto no me ha sucedido a mí, pero lo comentan otros alumnos/as). Me notifican que los foros en algunas asignaturas tienen una actividad nula por parte del profesorado y que en el correo electrónico existe una demora excesiva en las respuestas a dudas. Personalmente, pienso que este problema se solucionaría con descripciones detalladas en las tareas, ya que surgirían menos dudas, como ya he mencionado anteriormente. Con todo, a los alumnos les gustaría tener un acompañamiento o guía más personalizada por parte del profesorado. Ahora bien, como ya he dicho y me reitero, entendemos que el exceso de trabajo os desborda en este sentido.

Remito este escrito, sin saber si esto procede o no. Si no es así, os ruego que me disculpéis, pues mi intención es favorecer el diálogo entre alumnos y profesores para una mejora en el máster y, si es posible, de la UNED en general. Igualmente, os reiteramos nuestras felicitaciones por vuestra labor y nuestras más sinceras muestras de agradecimiento a todos por vuestro excelente trabajo, esfuerzo y dedicación.

Un abrazo.

Francisco Manuel Martos Beltrán

Delegado y estudiante del Máster en Filosofía Teórica y Práctica